

# Autoinforme de Seguimiento

(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)

## Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600297
Denominación del título	Programa de Doctorado en Psicología
Curso académico de implantación	2013/2014
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/">http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/</a> <a href="http://www.uma.es/ed-uma/">http://www.uma.es/ed-uma/</a>
Web del Programa	<a href="http://www.uma.es/doctorado-psicologia/">http://www.uma.es/doctorado-psicologia/</a>

## I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Análisis

El Informe de Seguimiento de la DEVA, valora *Satisfactoriamente* el Autoinforme de Seguimiento presentado por el Centro en la convocatoria 2015/2016 donde se realiza un Análisis de Calidad del curso 2014/15. En general, la valoración sobre el proceso de implantación del título es *Satisfactorio*, señalando tres apartados como mejorables, indicándonos algunas recomendaciones que iremos analizando en los apartados correspondientes a este Autoinforme de Seguimiento correspondiente al análisis realizado al Curso 2015/16..

Se valora *satisfactoriamente* el análisis realizado de las fortalezas y debilidades detectadas durante el desarrollo del programa y en particular, *destacan la minuciosidad* con la que se abordan los diferentes aspectos relacionados con la implantación y desarrollo del programa. Señalan que las principales dificultades que se mencionan en el Autoinforme están relacionadas con cuestiones administrativas, más que con cuestiones de contenido. Indican que el autoinforme recoge la realización de revisiones periódicas del título (semestral) y anotan que se identifica las áreas de mejora, planificando su ejecución en el tiempo, valorando que el SGC del programa de doctorado lleva a cabo un análisis de resultado de las en dicho Programa. Destacando la minuciosidad en el análisis llevado a cabo de los aspectos relacionados con la implantación y el desarrollo del programa.

En el apartado de *Información Pública Disponible*, se considera *satisfactorio*. Señalando que la información pública del título recogida en la web <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/> es adecuada y relevante para el estudiante y la sociedad. Indican que las Recomendaciones están *totalmente resueltas* teniendo en cuenta que se publicó la memoria del programa en la página web, se detalló la información de los centros y universidades nacionales e internacionales con los que el programa tiene establecidas colaboraciones, publicando los correspondientes convenios; se completó la información sobre los requisitos de acceso para estudiantes a tiempo parcial y completo, incluido para personas con necesidades educativas específicas y también se contempló la información relativa a la supervisión de tesis, indicando la información sobre los resultados de años anteriores y previstos para próximos cursos.

#### 1. Desarrollo normativo e instrumentos de planificación y organización

En este apartado, referido ya en el anterior informe, es necesario actualizar la información y las direcciones de los enlaces de las páginas web que mencionamos debido a una reciente modificación en la página general de la UMA.

##### 1.1. Procedimiento y plazos fijados para la solicitud de admisión y matrícula de los estudiantes

La participación en dicho procedimiento de admisión, se formaliza mediante la presentación de la correspondiente solicitud de admisión (preinscripción) acompañada de la respectiva documentación. Dicha presentación únicamente puede efectuarse por vía electrónica mediante la cumplimentación del correspondiente formulario electrónico:

- Para la preinscripción: <http://www.uma.es/doctorado/info/34500/admision-2016-2017/>
- Para la matrícula: <http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/101713/matricula-doctorados/>
- Solicitud de Admisión: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/sguit/convocatorias/doctorados2016/index.php>

En las distintas ofertas de Doctorados de la Universidad de Málaga:

<http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/programas-de-doctorado/>

<http://www.uma.es/doctorado/info/77936/doctorados-2016-2017/>

Donde se pueden encontrar información diversa de interés:

<http://www.uma.es/doctorado/info/22729/por-que-un-doctorado/>

Para ello es de utilidad la guía práctica de Doctorado:

[http://www.uma.es/doctorado/navegador\\_de\\_ficheros/DocDoctorado/descargar/Guiadeldoctorado01102015.pdf](http://www.uma.es/doctorado/navegador_de_ficheros/DocDoctorado/descargar/Guiadeldoctorado01102015.pdf)

La preinscripción, como es habitual, se realiza en dos fases: la primera fase entre los días 1 y 30 de septiembre ambos inclusive y la segunda, entre los días 1 y 19 de febrero ambos inclusive (únicamente para aquellos Programas de Doctorado que aún dispongan de plazas vacantes). La información necesaria para comprender la estructura de los programas de doctorado se podría consultar en:

<http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/estructurasdelosprogramas/>, para las Becas y Ayudas Posgrado:

<http://www.uma.es/cipd/info/13417/ayudas-posgrado/> y la consulta de las distintas Normativas, se encuentran en:

<http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/normativa-y-procedimiento/normativa/>

Una vez finalizado el plazo, la Comisión Académica del Programa de Doctorado realiza la evaluación de cada solicitante aplicando el baremo, aprobado por la Comisión Académica con fecha 17 de septiembre de 2013 y por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga con fecha 23 de septiembre de 2013: <http://www.uma.es/doctorado/info/21634/normas-permanencia/> y (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/acceso/requisitos-y-baremo/>). Aquellos estudiantes que lo requieran, tendrán que cursar los complementos específicos de formación recomendados por la Comisión Académica. La selección de estos complementos específicos de formación se realiza en función de la línea de investigación en la que estudiante desarrollará su tesis doctoral y de sus intereses investigadores, así como de las recomendaciones del director y/o tutor, y son cursos que se imparten en masters oficiales: (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/actividades-academicas/complementos-de-formacion/>).  
<https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=565>

Una vez realizada la baremación de solicitantes, en la página web de la Universidad de Málaga se publica la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, disponiendo de un plazo de 3 días para que los interesados presenten las alegaciones que consideren oportunas a la citada relación provisional. A finales de octubre/marzo se publica la relación definitiva de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de las plazas, con indicación de aquellos que han resultado admitidos. Posteriormente, y en el plazo estipulado por la Secretaría General de la UMA, los solicitantes que han resultado admitidos podrán formalizar la correspondiente matrícula, con arreglo a las normas procedimentales que figurarán publicadas en la página web de la Universidad de Málaga. El proceso de matriculación se encuentra regulado por la UMA y se encuentra disponible a través de los siguientes enlaces: [http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com\\_content&view=article&id=527:normas-reguladoras-de-la-matriculacion-de-estudiantes-en-actividades-formativas-correspondientes-a-planes-de-estudios-conducentes-a-titulos-universitarios-de-caracter-oficial&catid=20&Itemid=124](http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=527:normas-reguladoras-de-la-matriculacion-de-estudiantes-en-actividades-formativas-correspondientes-a-planes-de-estudios-conducentes-a-titulos-universitarios-de-caracter-oficial&catid=20&Itemid=124) y en: <https://oas.sci.uma.es:8443/portalacademico/automatricula/rd99/>

Para facilitar la matrícula de los estudiantes, la Secretaría General ha elaborado una guía donde figura todo lo necesario para su formalización (<http://www.uma.es/secretariageneral/secgenfiles/Doctorado1516/GuiaDoc1516.pdf>). La matrícula puede realizarse íntegramente a través de internet o de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Psicología. La participación en dicho procedimiento de admisión, se formaliza mediante la presentación de la correspondiente solicitud de admisión (preinscripción) acompañada de la respectiva documentación. Dicha presentación únicamente puede efectuarse por vía electrónica mediante la cumplimentación del correspondiente formulario electrónico (<http://www.uma.es/secretariageneral/secgenfiles/Doctorado1516/InformacionAdmisionDoctorado1516.pdf>). La preinscripción se realiza en dos fases: la primera fase entre los días 1 y 30 de septiembre ambos inclusive y la segunda, entre los días 1 y 19 de febrero ambos inclusive (únicamente para aquellos Programas de Doctorado que aún dispongan de plazas vacantes). La información necesaria para solicitar la admisión en los programas de doctorado se encuentra disponible y pública para todos los solicitantes en la siguiente dirección web: (<http://www.uma.es/secretariageneral/secgenfiles/Doctorado1516/InformacionAdmisionDoctorado1516.pdf>). Una vez finalizado el plazo, la Comisión Académica del Programa de Doctorado realiza la evaluación de cada solicitante aplicando el baremo, aprobado por la Comisión Académica con fecha 17 de septiembre de 2013 y por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga con fecha 23 de septiembre de 2013 (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/acceso/requisitos-y-baremo/>). Aquellos estudiantes que lo requieran, tendrán que cursar los complementos específicos de formación recomendados por la Comisión Académica. La selección de estos complementos específicos de formación se realiza en función de la línea de investigación en la que estudiante desarrollará su tesis doctoral y de sus intereses investigadores, así como de las recomendaciones del director y/o tutor, y son cursos que se imparten en masters oficiales (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/actividades-academicas/complementos-de-formacion/>). Una vez realizada la baremación de solicitantes, en la página web de la Universidad de Málaga se publica la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, disponiendo de un plazo de 3 días para que los interesados presenten las alegaciones que consideren oportunas a la citada relación provisional. A finales de octubre/marzo se publica la relación definitiva de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de las plazas, con indicación de aquellos que han resultado admitidos. Posteriormente, y en el plazo estipulado por la Secretaría General de la UMA, los solicitantes que han resultado admitidos podrán formalizar la correspondiente matrícula, con arreglo a las normas procedimentales que figurarán publicadas en la página web de la Universidad de Málaga. El proceso de matriculación se encuentra regulado por la UMA y se encuentra disponible a través del siguiente enlace: [http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com\\_content&view=article&id=527:normas-reguladoras-de-la-matriculacion-de-estudiantes-en-actividades-formativas-correspondientes-a-planes-de-estudios-conducentes-a-titulos-universitarios-de-caracter-oficial&catid=20&Itemid=124](http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=527:normas-reguladoras-de-la-matriculacion-de-estudiantes-en-actividades-formativas-correspondientes-a-planes-de-estudios-conducentes-a-titulos-universitarios-de-caracter-oficial&catid=20&Itemid=124). Para facilitar la matrícula de los estudiantes, la Secretaría General ha elaborado una guía donde figura todo lo necesario para su formalización (<http://www.uma.es/secretariageneral/secgenfiles/Doctorado1516/GuiaDoc1516.pdf>). La matrícula puede realizarse íntegramente a través de internet o de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Psicología.

## **1.2. Regulaciones normativas y de procedimientos desarrollados por la Comisión de Posgrado de la UMA**

La Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga es el órgano de regulación, decisión y control de las actividades relacionadas con los estudios de Doctorado, por delegación del Consejo de Gobierno y bajo su supervisión. La normativa que regula a los procedimientos de los estudios de doctorado como a los agentes implicados en ellos se recoge en el siguiente enlace: <http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/normativa-y-procedimiento/normativa/>. Asimismo, en el enlace <http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/normativa-y-procedimiento/como-acceder/> se accede a la información relativa específicamente a los procedimientos.

A lo largo de estos primeros años de implantación de los Programas de Doctorado en la UMA, han adoptado numerosos acuerdos que regulan varios aspectos de los Programas de Doctorado. Estos acuerdos son públicos y se encuentran accesibles a través del siguiente enlace: <http://www.uma.es/cipd/info/12326/acuerdos-comision-posgrado/>. Entre los acuerdos que afectan directamente al funcionamiento, organización y planificación de los Programas de Doctorado se encuentran los siguientes:

- Calendario académico de doctorado anual de la UMA (<http://www.uma.es/doctorado/info/12409/calendario-doctorado/>).
- Aprobación de la convocatoria de ayudas para la realización de tesis en cotutela o encaminadas a la obtención de la mención de Doctor Internacional.
- Aprobación de la convocatoria de ayudas para Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011.

- Establecer el plazo para la actualización del profesorado (altas y bajas) en los Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011.
- Aprobación de la normativa de régimen de dedicación y régimen de permanencia de doctorandos matriculados en programas de doctorado de la Universidad de Málaga regulados por el Real Decreto 99/2011 (véase el siguiente enlace: [http://www.uma.es/cipd/navegador\\_de\\_ficheros/Doctorado/descargar/Normativa/NormativaRegimenDedicacionDoctorandos99-UMA.pdf](http://www.uma.es/cipd/navegador_de_ficheros/Doctorado/descargar/Normativa/NormativaRegimenDedicacionDoctorandos99-UMA.pdf)).
- Aprobación de los plazos de matriculación de doctorandos para los cursos académicos.
- Aprobación de los criterios de calidad mínimos para el inicio de trámite y defensa de tesis doctorales de todos los programas de doctorado, a propuesta de las comisiones académicas.
- Aprobación de un cambio en el sistema de calificaciones en las evaluaciones anuales de los programas de doctorado, pasando de una calificación numérica a una cualitativa que puede ser Positiva o Negativa. La comisión evaluadora podrá emitir un informe con propuestas de mejora si lo considera necesario. Este informe será obligatorio en caso de evaluación negativa, debiendo motivar justificadamente dicha evaluación.
- Aprobación del proceso y los plazos de evaluación anual de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011 (véase: [http://www.uma.es/cipd/navegador\\_de\\_ficheros/Doctorado/descargar/Normativa/AcuerdoCP-EvaluacionAnual.pdf](http://www.uma.es/cipd/navegador_de_ficheros/Doctorado/descargar/Normativa/AcuerdoCP-EvaluacionAnual.pdf)).
- Aprobación y modificaciones del sistema de garantía de la calidad de los programas de doctorado (ver: [http://www.uma.es/cipd/navegador\\_de\\_ficheros/Doctorado/descargar/Normativa/SGC-PPDD-UMA.pdf](http://www.uma.es/cipd/navegador_de_ficheros/Doctorado/descargar/Normativa/SGC-PPDD-UMA.pdf)).
- Aprobación del procedimiento que regula la concesión de los premios extraordinarios de doctorado.
- Propuesta y elaboración de modelos de documentos como el Compromiso Documental de Supervisión (CDS), solicitud de codirección, trámite de bajas, etc.
- Aprobación de los criterios para de la concesión de ayudas para la financiación de los programas de doctorado, para su redacción concreta por parte de la oficina de posgrado y el servicio de doctorado, respectivamente, y su publicación oficial a lo largo del mes de septiembre.
- Acuerdo sobre el procedimiento para el archivo de la documentación generada a lo largo del proceso del doctorado.
- Aprobación del procedimiento para la presentación y depósito de tesis doctoral.

### 1.3. Regulaciones normativas y de procedimientos desarrollados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado

La Comisión Académica en sus reuniones periódicas, evalúa y aprueba principalmente:

- Acceso de los estudiantes.
- Asignación de tutor/es y director/es.
- Nombramiento anual de los tribunales de evaluación.
- Propuesta de nombramiento de los miembros de la comisión de selección de premios extraordinarios.
- Concesión/denegación de bajas temporales.
- Cambios de tutor/director.
- Autoinformes de seguimiento.

Además, la Comisión Académica ha elaborado y diseñado documentos para facilitar el desarrollo del programa formativo y la evaluación. Entre estos documentos destacan los siguientes documentos y formularios: plan de investigación, solicitud de bajas temporales y definitivas, informe del tutor y del director para las evaluaciones anuales y la guía de las funciones de tutores y directores. Todos estos documentos se encuentran disponibles para estudiantes y tutores en el campus virtual.

### 1.4. Gestión de la documentación y expedientes de los doctorandos

La Comisión de Posgrado de la UMA ha regulado el procedimiento para el archivo de la documentación generada a lo largo del proceso del doctorado (acuerdo adoptado en la reunión de 17/2/2014) (<http://www.uma.es/cipd/info/12326/acuerdos-comision-posgrado/>). Esta documentación debe quedar almacenada en el expediente del doctorando, en la Secretaría del centro responsable del programa de doctorado. En particular, este expediente debe contener, (1) el compromiso documental de supervisión (CDS), (2) las solicitudes realizadas por el doctorando y copia de las resoluciones sobre las mismas y (3) las actas de evaluación emitidas por los tribunales. No obstante, a pesar de que se mantiene este procedimiento regulado por la Comisión de Posgrado, no disponemos de una herramienta informática eficaz, que permita registrar la documentación administrativa que se genera durante el desarrollo del doctorado, lo que inevitablemente dificulta el registro de la misma de forma que se encuentre fácilmente disponible para su consulta y para el cálculo de los indicadores de calidad del programa.

## 2. Instrumentos de difusión del programa formativo

El Programa de Doctorado en Psicología dispone de dos herramientas de gran utilidad desarrolladas para difundir la información relevante del Programa de Doctorado, la página web (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/>) y el campus virtual (<https://doctorado.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=136>). En la página web del programa de doctorado se informa sobre todos los aspectos relacionados con el Programa de Doctorado: presentación (introducción, breve descripción del programa así como de su relevancia en la sociedad actual y memoria verificada del programa), información del programa (profesorado, comisión académica, recursos), Acceso (perfil recomendado, requisitos y baremo, alumnos matriculados, asignación de tutor y director de tesis), actividades académicas (objetivos y competencias, complementos de formación, actividades formativas, seminarios y talleres, movilidad y convenios), seguimiento y evaluación (compromiso de supervisión, tribunales, próximas convocatorias), tesis doctorales (exposición pública, próximas lecturas, criterios de calidad), calidad (comisión, indicadores y resultados, memorias de calidad), campus virtual y premio extraordinario. El campus virtual del Programa de Doctorado, cuenta con una herramienta para profesores y otra para estudiantes. En ambos casos se incluye toda la documentación relevante, los formularios que los alumnos y profesores tienen que cumplimentar como el CDS, formulario para la solicitud de cambios, plan de investigación, etc. Las fechas importantes, como las relacionadas con la evaluación y la información sobre conferencias, también se ofrecen principalmente a través de este medio, además de encontrarse disponible también en la página web del programa. La comunicación en forma de foros y correo electrónico para la difusión de información o para la consulta tanto de profesores como de estudiantes también se realiza a través de este medio.

Además, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga (EDUMA) (<http://www.uma.es/ed-uma/>) ha desarrollado su propia página web, en la que se encuentra alojada la del Doctorado en Psicología, y un blog (<https://doctoradouma.wordpress.com/>). En la web de la EDUMA se encuentra disponible toda la documentación e información actualizada sobre los programas de doctorado, procedimientos, plazos, cursos, etc. En concreto figura toda la información y documentación general que afecta a todos los Programas de Doctorado de la UMA: acceso, preinscripción, matrícula, becas y ayudas, documentos de

interés, preguntas frecuentes, normativa y tesis depositadas. En el blog de doctorado, se informa a los estudiantes y profesores, de aquellas cuestiones más relevantes (cursos, plazos, becas, etc.) y constituye un sistema de interacción entre la EDUMA, los profesores y estudiantes de los programas de doctorado.

### **3. Las actividades formativas y su control son adecuadas para garantizar la formación de los doctorandos.**

El proceso formativo de los estudiantes de doctorado comienza después de la formalización de la matrícula. Una vez que los estudiantes se han matriculado, se les da acceso al campus virtual y el Coordinador de la Comisión Académica convoca a todos los estudiantes de nueva matrícula a una **reunión informativa**, en la que se les informa sobre todos los procedimientos, normativa y desarrollo del programa, con presentación en power-point disponible en el campus virtual. Durante el transcurso de esta sesión los estudiantes consultan al coordinador todas las dudas que tienen sobre los plazos, procedimientos, evaluaciones, etc. En esta misma reunión, se recoge la información ofrecida por los doctorandos sobre los posibles tutores y directores de tesis con los que ya han mantenido previamente conversaciones para concretar la tutorización de su periodo de formación doctoral y/o dirección de su tesis doctoral. En un plazo no superior a tres meses, a partir de la fecha de matrícula, los estudiantes tienen que entregar cumplimentado y firmado el **Compromiso Documental de Supervisión (CDS)**. El doctorando y su tutor generan y firman el CDS a partir del modelo que ha sido establecido por el Programa de Doctorado. Una vez designado el Director, este procede a su firma y en caso de que no pertenezca al Programa de Doctorado, adjunta al CDS un escrito justificativo de los requisitos reunidos para efectuar la labor de director de tesis. El CDS es firmado por el coordinador, quien lo remitirá al Servicio de Doctorado, para la firma por parte del Director de la Escuela de Doctorado y del Presidente de la Comisión de Posgrado. El documento, finalmente, es devuelto a la Secretaría del Centro responsable del Programa de Doctorado y archivado en el expediente del doctorando. Este documento, junto con el documento para la evaluación de méritos de los profesores no pertenecientes al Programa de Doctorado, se encuentra disponible a través del siguiente enlace: <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/compromiso-de-supervision/>.

A partir de la firma del CDS, el estudiante dará comienzo su programa formativo debidamente asesorado por el tutor y/o director/es. Para facilitar la labor de los tutores y directores, desde la comisión académica se ha redactado un documento explicativo sobre la labor de tutorización y dirección, que pretende guiar a los tutores y directores en esta tarea. Este documento se encuentra disponible en el campus virtual de profesores del programa de doctorado (<https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=564>).

Las actividades formativas que se contemplan en la Memoria de Verificación están diseñadas para el desarrollo de las competencias que tiene que adquirir un doctorando y comprenden desde actividades formativas que pretenden facilitar el desarrollo de la tesis doctoral, hasta la adquisición de las competencias propias de un doctor. Las actividades que se han realizado hasta la fecha son aquellas que tienen que ver con la adquisición de competencias relacionadas con la labor científica en forma de seminarios, conferencias y talleres (tanto metodológicos como específicos de temáticas concretas de las líneas de investigación del programa de doctorado) organizados por el propio programa de doctorado y la EDUMA, y que son congruentes con los propuestos en la memoria de verificación. Los estudiantes tienen además, que asistir y participar en los seminarios que se organizan en el seno de los diferentes grupos de investigación, participar en congresos científicos, realizar estancias de investigación y escribir y publicar artículos científicos. La dotación de cursos, conferencias y seminarios realizados por el programa de doctorado y la EDUMA se encuentran muy centrados en la adquisición de competencias fundamentales para los doctorandos. De este modo, la EDUMA pone a disposición de los doctorandos un conjunto de actividades formativas dentro de su plan anual de formación, que se centra en aspectos de formación transversal. Este plan de formación anual engloba las siguientes actividades:

- Ciclo de Conferencias: "Ciencia y sociedad: El poder del conocimiento"
- Jornadas de Orientación Profesional para Doctorandos
- Seminario sobre Transferencia de Conocimiento en la UMA
- Programa de formación en competencias informacionales de la Biblioteca de la UMA
- Curso de inglés académico
- Curso de inglés para la docencia
- Curso de inglés para comunicación oral en el ámbito académico.
- Metodología observacional y análisis cualitativo de datos
- Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas

El Programa de Doctorado en Psicología además ofrece anualmente conferencias, talleres y seminarios de índole metodológico y científico relacionados con las 7 líneas de investigación. Durante los tres primeros cursos, se han organizado 12 conferencias, talleres y seminarios y todos aquellos estudiantes que asisten, reciben un certificado para que puedan incluirlo en el Documento de Actividades del Doctorando. Es conveniente mencionar, que es labor del doctorando asesorado por su tutor, la selección de aquellos cursos, talleres y conferencias que resulten de interés para el doctorando y el desarrollo de su tesis doctoral. El control del desarrollo de estas actividades y su contribución a la formación de los doctorandos es tarea de los tribunales de evaluación, que establecen una valoración conjunta de todas las actividades que ha desarrollado el doctorando a lo largo del curso académico.

Durante el curso 2015/2016 la Comisión Académica instó a los profesores encargados de organizar las actividades formativas, que emitieran un informe sobre las actividades formativas realizadas, donde se recogen los datos básicos de las actividades y el número de asistentes a las mismas (estos informes se encuentran en la carpeta del Programa de Doctorado en Psicología del Google Drive: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>). Las conferencias y cursos/seminarios organizados se impartieron en la Facultad Psicología y fueron los siguientes: (1) Conferencia/Taller: Investigación en torno a los patrones de actividad en los pacientes con dolor crónico (conferencia en inglés). Ponente: Hanne Kinderman (Universidad de Maastricht). Fecha/lugar: 3 de febrero, de 17:00 a 20:00 h. Sala de Juntas de la Facultad de Psicología. (2) Conferencia: Análisis de las relaciones intergrupales en los procesos comunitarios (conferencia en inglés). Ponente: Steve Reicher (St Andrews University, School of Psychology and Neuroscience, UK). Fecha/lugar: pendiente. (3) Curso/Seminario: Inflammation and Immunity in Depression: from mechanisms towards therapeutics (conferencia en inglés). Ponente: Livia A Carvalho (Department of Epidemiology and Public Health, University College London (UCL), UK). Fecha/lugar: Sala de Grados, Facultad de Psicología. Lunes 16 de mayo. 16:30 horas. (4) Curso/Seminario: Financiación de la investigación en Psicología. Ponente: Dra. Helena Matute, profesora de la Universidad de Deusto y con amplia experiencia en puestos de responsabilidad relacionados con la valoración y concesión de financiación para proyectos del ministerio. Fecha/lugar: sala de grados, Facultad de Psicología. Martes, 28 de junio, a las 16:00.

El grado de satisfacción de los estudiantes, expresado en la encuesta de satisfacción del último curso (2015/2016), con respecto a las *actividades formativas y su control* en los siguientes ítems: 5. Organización del Programa” 3,38. 15. Herramientas de seguimiento de los doctorandos” 3,75; 16. Lugar de impartición

de las clases, charlas y seminarios 3,69; 17. Lugar de trabajo y laboratorios 3,73; 18. Actividades formativas comunes organizadas para los doctorandos 3,08; 22. cumplimiento de los objetivos del Programa 3,45; 23. Evaluación global 3,38. Todas estas puntuaciones promedio valoradas sobre 5.

Por último, los estudiantes que han tenido que cursar complementos de formación, han cursado éstos en el programa formativo de los másteres que dan acceso directo al programa de doctorado (Master Universitario en Psicología de la Salud, Master Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria, y Master Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte). La Comisión Académica recomendó a cada estudiante la idoneidad de cursar los complementos de formación en uno u otro master dependiendo de la línea de investigación en la que estudiante desarrollará su tesis doctoral y de sus intereses investigadores. Se modificaron los complementos de formación que en la memoria de verificación figuraban vinculados al Master Universitario en Psicología de la Salud. Este master se ha extinguido y ha sido sustituido por el Master en Psicología General Sanitaria, lo que ha motivado que se oferten como complementos de formación el curso "Diseños, métodos y técnicas de investigación en psicología sanitaria". En el curso 2015/16 tenían que cursar complementos de formación 7 estudiantes, de los cuales, 4 los han superado.

#### **4. Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable de la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

Los sistemas de evaluación previstos en la Memoria de Verificación plantean una evaluación anual obligatoria para todos los estudiantes. Se dispone de dos fechas de evaluación anuales (meses de septiembre y marzo), siendo los estudiantes los que solicitan durante estas fechas su evaluación anual. Previamente, la comisión académica nombra el tribunal de evaluación que está compuesto por dos comisiones de tres miembros cada una, y el coordinador asigna aproximadamente la mitad de los estudiantes a cada una de las dos comisiones de evaluación. La información sobre los tribunales y las fechas de evaluación son públicas y accesibles para los doctorandos y tutores a través de la página web del programa de doctorado (tribunales: <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/tribunales/>; fechas de evaluación: <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/proximas-convocatorias/>) y del campus virtual (<https://doctorado.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=136>), siendo además comunicado por el coordinador a través del campus virtual. La EDUMA ha desarrollado una aplicación informática que facilita la gestión de las actividades de evaluación de los doctorandos (**Documento de Actividades del Doctorando (DAD)**) (<https://dad.cv.uma.es/>). A través de esta herramienta se gestiona todo el proceso de evaluación por parte de la comisión académica y los tribunales (asignación de tribunales anuales, notificaciones de solicitud de evaluación, descarga de la documentación a evaluar, notificación de notas, etc.). Los estudiantes son los que se encargan de su mantenimiento, y periódicamente tienen que incluir la documentación que posteriormente presentarán para su evaluación (actividades desarrolladas, plan de investigación o seguimiento, etc.). Los tutores a su vez, validan la documentación presentada por los estudiantes en incluyen su informe sobre la progresión del estudiante y su tesis doctoral. Finalmente, toda esta documentación (plan de investigación o seguimiento del mismo, documento de actividades desarrolladas, informe del tutor e informe del director) es evaluada por el tribunal correspondiente. Durante el primer año de implantación del programa de doctorado, el resultado de la evaluación se expresaba de forma numérica en una escala de 1 a 10, de modo que los estudiantes tenían que obtener al menos un 5 para superar dicha evaluación. Durante el segundo y tercer año de implantación (curso 2014/2015 y 2015/16), la Comisión de Posgrado de la UMA (acuerdo de 23/04/2015) modificó el procedimiento, pasando de una calificación numérica a una cualitativa que puede ser Positiva o Negativa (<http://www.uma.es/cjpd/info/13380/reuniones-comision-posgrado/>). En cualquier caso, cuando el tribunal lo ha considerado necesario, ha emitido un informe con propuestas de mejora, siendo este informe obligatorio en caso de evaluación negativa, debiendo motivar justificadamente dicha evaluación. No obstante, durante los tres primeros cursos académicos, los tribunales no han realizado ninguna evaluación negativa, aunque si han emitido algunos informes breves indicando la pertinencia de realizar algunas modificaciones en el plan de investigación propuesto por los doctorandos. Las calificaciones obtenidas por los doctorandos son archivadas en la Secretaría de la Facultad de Psicología y adjuntadas al expediente de los alumnos. Además, a través del DAD se le comunica a los estudiantes el resultado de la evaluación.

Los criterios de evaluación anual fueron definidos y aprobados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado con fecha 17 de septiembre de 2013 y recogen los aspectos a evaluar en cada uno de los tres años de desarrollo de la tesis doctoral. Estos criterios tratan de garantizar el adecuado progreso del doctorando para la adquisición de las competencias y el desarrollo del trabajo que conducirán a la finalización de la tesis doctoral. La aceptación de estos criterios por parte del doctorando queda patente con su inclusión en el compromiso documental de supervisión. Los aspectos evaluados son: el plan de Investigación propuesto, la producción científica (resultados, publicaciones, etc.), las estancias realizadas, visitas a otros centros, la asistencia a congresos, reuniones, etc. la realización de actividades/complementos de formación (distintos a los que, en su caso, pueda haber determinado la Comisión del Programa para ser realizados por el estudiante durante el primer año) y cualquier otra actividad o tema considerados relevantes.

En la evaluación anual de los doctorandos se incluyen todos los trabajos, cursos y demás actividades que el estudiante ha realizado a lo largo del año, de modo que ofrece una visión bastante fiable del grado de implicación, trabajo y desarrollo de competencias y objetivos por parte de los estudiantes. Los resultados académicos obtenidos por los doctorandos durante los cursos académicos 2013/2014; 2014/2015; 2015/2016 se pueden calificar de satisfactorios. Durante estos dos cursos académicos, todos los estudiantes que han la evaluación anual han obtenido una calificación positiva. En la Convocatoria de Septiembre 2014, se presentaron 9 estudiantes, con un porcentaje de aprobados del 100% y una nota media de 8,2. En la Convocatoria de Marzo 2015 el número de estudiantes presentados fueron de 8, el porcentaje de aprobados del 100%, con una nota media de 7,65. En la Convocatoria de Septiembre 2015, se presentaron 26 estudiantes, con un porcentaje de aprobados del 100% y una nota media de Positivo (la calificación a partir del curso 2014/2015 se expresa de forma cualitativa "positiva o negativa". Este cambio a la hora de expresar el resultado de la evaluación anual de los doctorandos ha sido fruto de un acuerdo de la Comisión de Doctorado de la UMA, acuerdo de 23/04/2015). En la Convocatoria de Marzo 2016, se presentaron 12 estudiantes, con un porcentaje de aprobados del 100% y una nota media de Positivo. En la Convocatoria de Septiembre 2016, se presentaron 32 estudiantes, con un porcentaje de aprobados del 100% y una nota media de Positivo. Es conveniente mencionar que en su conjunto, el grado de satisfacción de los estudiantes es elevada con respecto a los sistemas de evaluación, obteniendo una puntuación media de "Sistemas de evaluación de los alumnos" 3,83; "Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos" 4 sobre 5. Si realizamos una comparativa con respecto a las puntuaciones del año pasado, se obtuvo una puntuación de 3,8 y 3,7 respectivamente.

#### **5. Revisiones periódicas del título**

La CGC realiza un seguimiento semestral del título (2 reuniones anuales de la Comisión), haciéndose una revisión anual del Programa de Doctorado que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SG. El análisis realizado por la CGC durante los dos primeros cursos académicos de implantación del título se describe de forma detallada en el apartado II del presente autoinforme de evaluación.

Esta comisión ha elaborado dos informes de resultados del SGC del Programa de Doctorado desde su implantación que se corresponden con los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015. En curso 2015/16 no se pudo realizar dicho informe debido a las dificultades de integrar el Programa DAD con el Programa Minerva para la gestión del Doctorado, esto produjo el retraso de los resultados de las encuestas y por ello se realizó directamente el Autoinforme.

Los informes realizados se basan en el análisis del grado de cumplimiento de los seis procedimientos incluidos en el SGC de los programas de doctorado de la Universidad de Málaga, que a su vez son los que se encuentran incluidos en la memoria de verificación del título. En esta Memoria, la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Programa de Doctorado cuente con Planes de Mejora por curso académico.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el Programa de Doctorado cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. La CGC del Programa de Doctorado realiza un análisis para conocer el resultado de las mejoras que se han implementado y lo recoge en su memoria de resultados.

#### **6. Dificultades encontradas en la implantación del título**

Las dificultades encontradas en la implantación del título derivan básicamente de la falta de experiencia de la institución, el centro, el profesorado, el alumnado y el personal de administración y servicios para afrontar el nuevo modelo de formación doctoral, que se detallan en el apartado de debilidades. Es conveniente destacar que a pesar de los problemas que han surgido durante estos tres primeros cursos de funcionamiento del Programa de Doctorado, todos los colectivos implicados han colaborado de forma desinteresada a la hora de aportar soluciones a los problemas planteados. Algunas de las dificultades encontradas durante estos tres primeros cursos académicos, se han subsanado articulando procedimientos de control administrativo y de recogida de información desde la Secretaría de la Facultad de Psicología, la Comisión Académica y la Comisión del Sistema de garantía de calidad del Programa de Doctorado. Además, en las memorias de calidad anuales se han implementado objetivos y acciones concretas para subsanar los problemas detectados en relación a las actividades formativas, implicación del profesorado y el alumnado en el desarrollo del programa.

Como resumen a la valoración de este apartado por el colectivo de estudiantes del Curso 15/16, se refleja en la Tabla 1, el promedio de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción (Puntuada sobre 5), donde podemos apreciar una puntuación elevada en todos los ítems, todos superiores a 3 sobre 5. Considerando los ítems mejor valorados los siguientes: 08. La accesibilidad y atención del tutor 4,23; 09. La accesibilidad y atención de la dirección/coordinación 3,92; 10. La accesibilidad y atención del director o directores 4,23; 12. Funcionamiento de la comisión académica del programa de doctorado 3,91; 13. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos 4,00. Los ítems con una puntuación baja son: 20. Sistemas de becas y ayudas del programa de doctorado y 21. Sistemas de movilidad de alumnado con una puntuación de 2,73 y 2,75 respectivamente.

## **Fortalezas y logros**

### **Fortalezas:**

- Factor Humano: El Compromiso, coordinación y comunicación bidireccional entre la Facultad de psicología y las distintas Comisiones vinculadas al Programa de Doctorado: Comisión Académica y la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado. Es importante destacar que a pesar de los problemas que han surgido durante estos años, todos los colectivos implicados han colaborado de forma desinteresada a la hora de aportar soluciones a los problemas planteados.
- La implantación del título se ha realizado de acuerdo a la memoria verificada.
- La EDUMA cuenta con un plan anual de cursos para doctorandos que se centra en facilitar la adquisición de las competencias transversales relacionadas con la investigación.
- La existencia de un sistema de financiación anual específico para los Programas de Doctorado que permite el desarrollo de actividades formativas así como desplazamiento de profesores e investigadores (entrantes y salientes).
- Los avances en el desarrollo normativo que afectan al título y los instrumentos desarrollados, benefician el desarrollo del programa formativo y el sistema de evaluación.
- Comunicación fluida con el Servicio de Calidad de la UMA. Se debe destacar la Labor del Servicio de Calidad.

### **Logros:**

- El análisis minucioso de las fortalezas y debilidades detectadas durante el desarrollo del programa.
- El abordaje minucioso de los diferentes aspectos relacionados con la implantación y desarrollo del programa.
- Las revisiones periódicas del título (semestral) por las distintas Comisiones vinculadas (Grado, Doctorado; Sistema de Garantía de Calidad) y su coordinación entre ellas.
- La adecuada identificación, planificación y ejecución en el tiempo de las áreas de mejora.
- El Análisis de Resultados y Actuación de Mejoras específico desde la Comisión del SGC del programa de doctorado y sus periódicas revisiones con respecto a la mejora de la calidad del título, planificando su ejecución en el tiempo del Plan de Mejora y su posterior análisis de resultados.
- Análisis minucioso de los aspectos relacionados con la implantación y el desarrollo del programa.
- El apartado de Información Pública Disponible es adecuada y relevante para el estudiante y la sociedad. Destacando los siguientes contenidos:
  - o La actualización de la página web.
  - o La información pública proporcionada es de gran interés tanto para el estudiante como de utilidad para la sociedad.
  - o La publicación de la Memoria del Programa en la página web.
  - o La información detallada de los centros y universidades nacionales e internacionales con los que el programa tiene establecidas colaboraciones
  - o La Publicación de los Convenios, publicando los correspondientes convenios.

- La información sobre los requisitos de acceso para estudiantes a tiempo parcial y completo, incluido para personas con necesidades educativas específicas.
- La información relativa a la supervisión de tesis.
- La información sobre los resultados de años anteriores y previstos para próximos cursos
- Planificación de las Jornadas Doctorales, en las cuales, los doctorando presentan los planes de investigación aprobados. El objetivo de estas jornadas, además de permitir conocer las investigaciones que se están desarrollando, es facilitar la comunicación entre los estudiantes de distintos cursos, para que los estudiantes de nuevo ingreso puedan consultar dudas a los estudiantes de cursos más avanzados y también para que los profesores que deseen asistir puedan conocer tanto las investigaciones que se están realizando como a los estudiantes del Programa.
- Elaboración de documentos para simplificar algunos procedimientos administrativos y documentos académicos.
- Elaboración por parte de la Secretaría de la Facultad de Psicología de una hoja Excel para registrar la información principal de los doctorandos.
- Reunión con estudiantes y profesores.
- Atención personalizada a través de reuniones con profesores y doctorandos, o a través del correo electrónico, ofreciendo información sobre los aspectos fundamentales del Programa de Doctorado.
- Oferta de actividades formativas por la tarde, para facilitar la asistencia de aquellos estudiantes que no pueden asistir en horario de mañana.
- Mejora, según el grado de satisfacción de los estudiantes en el Sistema de evaluación de los alumnos y el Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos con respecto a las puntuaciones del año pasado.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Importante señalar que las principales dificultades que se mencionan en el autoinforme están relacionadas con cuestiones administrativas y el funcionamiento del programa, más que con cuestiones de contenido.

### Debilidades

- Escaso conocimiento de los profesores y estudiantes del nuevo modelo de formación doctoral, lo que implica un incremento del trabajo por parte de los miembros de la Comisión Académica y la Secretaría de la Facultad de Psicología.
- Falta de asistencia de los estudiantes y profesores a las sesiones informativas, lo que incrementa enormemente el trabajo de la Comisión Académica, ya que requiere ofrecer en muchos casos información personalizada a profesores y estudiantes.
- Falta de automatización de muchos de los procedimientos administrativos que actualmente se tienen que realizar manualmente para realizar un seguimiento adecuado de los doctorandos, (ej. cambio de dedicación, cambios de tutor/director, bajas temporales, bajas permanentes, etc.), lo que ha dificultado el seguimiento y el cálculo de los índices que se presentan en el apartado V y VI del presente autoinforme de seguimiento.
- Escasez de personal administrativo de apoyo al Programa de Doctorado
- Falta de información por parte de la UMA (CPDI y EDUMA) a la unidad administrativa de la Facultad de Psicología, especificando sus funciones y los protocolos aplicables en los procedimientos administrativos en los que se encuentra involucrada.
- Dificultad para organizar alguna de las actividades formativas por escasez de recursos económicos y de personal.
- Dificultades para recabar la información necesaria para que la Comisión de Garantía de Calidad pueda realizar un análisis pormenorizado y de utilidad para la mejora del Programa de Doctorado.
- Dificultades de los estudiantes para asistir a las actividades formativas (ej. Asistencia a congresos, cursos, seminarios, etc.), a veces debido a motivos económicos y otras veces por incompatibilidad de horarios.

### Decisiones de mejora adoptadas

- Actualización y mejora constante de la información de la página web y del campus virtual. *Intentar humanizarla, hacerla más intuitiva y visual.*
- Ofrecer información a los estudiantes de los tres Master que proporcionan el acceso directo al Programa de Doctorado. Dicha información será ofrecida por los coordinadores de dichos títulos al final del curso académico.
- Seguir con la Planificación de unas jornadas doctorales para que los doctorando presenten los planes de investigación aprobados. El objetivo de estas jornadas, además de permitir conocer las investigaciones que se están desarrollando, es facilitar la comunicación entre estudiantes de distintos cursos, de modo que los estudiantes de nuevo ingreso puedan consultar dudas a los estudiantes de cursos más avanzados con la invitación a todo el profesorado vinculado al Programa de Doctorado.
- Solicitar al Director de la EDUMA la automatización de los procedimientos administrativos que faciliten el registro de la información importante de los doctorandos y simplifique el procedimiento de recogida de datos, elementos necesarios para que la CGC pueda analizar los diferentes procedimientos.
- Planificación de una reunión del Coordinador con el personal administrativo de la Facultad de Psicología para informarles sobre los procedimientos básicos del Programa de Doctorado en el que la Secretaría se encuentra involucrada.
- Incluir, como miembro de la Comisión de Calidad, a una persona de la Secretaría del centro, para facilitar la comunicación bidireccional
- Solicitar a la EDUMA una mayor información a las Secretarías de los Centros que se ocupan de la gestión de los Programas de Doctorado.
- Oferta a los doctorandos de cursos y/o conferencias organizados por los departamentos o grupos de investigación de la Facultad.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

### Análisis

En el Informe de seguimiento de la DEVA, se valora *Satisfactoriamente* este apartado de *Valoración del Sistema de Garantía de Calidad*, se señala que en el Autoinforme de Seguimiento presentado, se evidencia adecuadamente que el Sistema de Garantía de Calidad del título, implementa, recoge y analiza la información necesaria sobre el título. Destacando satisfactoriamente el análisis de las fortalezas y debilidades que se realiza en dicho autoinforme y el análisis de las fortalezas y debilidades realizado en dicho autoinforme es calificado como *muy satisfactorio*.

**Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad.**

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Programa de Doctorado en Psicología es el órgano responsable de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento del Programa de Doctorado. Esta comisión ha implantado el sistema de garantía de calidad que facilita la recogida de información sobre el desarrollo del programa de doctorado en todos sus aspectos. Esta CGC está compuesta por los siguientes miembros:

1. Verónica Morales Sánchez (Presidenta. Coordinadora. Profesora del Programa)
2. Alicia Eva López Martínez (Secretaría. Profesora del Programa)
3. Enrique Francisco Maldonado Montero (Vocal. Profesor del Programa)
4. Natalio Extremera Pacheco (Vocal. Profesor del Programa)
5. Román Darío Moreno Fernández (Doctorando. Estudiante del Programa)

La CGC se constituyó el día 28 de abril de 2015 y en su primera reunión se aprobó el reglamento de funcionamiento teniendo en cuenta el modelo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 16 de Diciembre de 2013 (<http://www.uma.es/media/files/sgc-programasdoctoradosuma-v2.pdf>). La composición de la CGC no se ha modificado desde su inicio a la actualidad, manteniéndose su conformación inicial (cuatro profesores del programa y un doctorando). La CGC del Programa de Doctorado de Psicología se ha reunido en dos ocasiones desde el momento de su constitución (28 de abril y 9 de junio de 2015). Actas subidas en el Google Drive:

(<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>) y en el espacio de colaboración del Campus Virtual para el Sistema de Gestión de la Calidad de la UMA, en el Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/folder/view.php?id=8458>

**Una vez se acceda al enlace introduzca el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17. Con esta misma clave podrá acceder al entorno de colaboración de los SGC de los Programas de Doctorado de la UMA: <https://colaboracion.cv.uma.es/course/view.php?id=152>**



Durante este tiempo, la CGC ha realizado la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para los dos cursos académicos desde la implantación del título, encontrándose publicadas en la página web del Programa de Doctorado en Psicología. Toda la documentación del SGC se encuentra registrada en una aplicación informática (<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>.) a la que tiene acceso la CGC. En la web del Programa de Doctorado se difunde la información del SGC que se considera pública (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/calidad/>).

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido según la Memoria de Verificación. La CGC realiza un seguimiento semestral del sistema (2 reuniones anuales de la Comisión), haciéndose una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. El análisis realizado por la CGC durante los tres cursos académicos de implantación del título, se han basado en estos seis procesos:

1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado
3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
5. Procedimiento para la difusión de la información
6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral

Dos de los seis procesos, se encuentran implantados en su totalidad, 1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado y 5. Procedimiento para la difusión de la información. No obstante, el procedimiento 2 "Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado" y el procedimiento 6 "Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral" no se han podido implantar en su totalidad, ya que todavía no ha finalizado la primera promoción de estudiantes del Programa de Doctorado y no se dispone de la información necesaria. En cuanto al 3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones, se está trabajando desde el vicerrectorado de posgrado para mejorar dicho sistema ya que se está utilizando el Sistema general de la propia Universidad. En cuanto al 4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad, ya se ha implantado pero se debe seguir trabajando para su adecuado funcionamiento.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Con la revisión anual del SGC se revisan los procedimientos que conforman el SGC y, en su caso, se actualizan y mejoran. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

#### **Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios significativos.**

Según figura en el estatuto de los miembros de la CGC, los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad actuarán bajo los criterios de imparcialidad y objetividad, velando en cualquier caso por la garantía de publicidad de los trabajos, informes y recomendaciones que se adopten en las sesiones y reuniones, ordinarias y extraordinarias.

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

- a. Propiciar la mejora continua del Programa de Doctorado.
- b. Contribuir a superar el proceso de verificación y acreditación del Programa de Doctorado.
- c. Validar el modelo del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado.
- d. Implicar a todas las partes interesadas en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
- e. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Programa de Doctorado.
- f. Analizar los resultados del Programa de Doctorado.
- g. Elaborar un Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado. En este informe se realizará un análisis del seguimiento llevado a cabo, una evaluación de los resultados obtenidos y se definirán los nuevos objetivos de calidad y las nuevas acciones de mejora (Plan de Mejora). Este informe se elevará a la Comisión Académica del Programa para su consideración y, si procede, para la aprobación de los objetivos de calidad y el Plan de Mejora.
- h. Estudiar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas, y trasladarlas a la Comisión Académica del Programa.
- i. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas por la Comisión Académica del Programa.

El funcionamiento de la CGC se desarrolla del siguiente modo:

#### **PERIODICIDAD Y QUÓRUM NECESARIO**

1. La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada como mínimo una vez al trimestre y en los demás supuestos en los que el/la Presidente/a considere necesario.

2. Para la válida constitución de las Sesiones será necesaria la asistencia del Presidente/a y del/la Secretario/a y de la mitad de sus miembros electos en primera Convocatoria. En segunda convocatoria, bastará con la asistencia del/la Presidente/a y de al menos un tercio de sus miembros.

#### **CONVOCATORIA DE SESIONES ORDINARIAS**

La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada con carácter ordinario por escrito o correo electrónico personal a cada uno de los integrantes de la misma, por el/la Presidente/a con una antelación mínima de 48 horas, en la que se especificará el correspondiente Orden del día, con remisión de la pertinente documentación o indicación del lugar en el que pueden consultarla.

#### **CONVOCATORIA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**

La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada con carácter extraordinario por escrito o correo electrónico personal a cada uno de los integrantes de la misma, por el/la Presidente/a con una antelación mínima de 48 horas, en la que se especificará el tema a tratar y la justificación del carácter de urgencia del mismo, con remisión de la pertinente documentación.

#### **ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de asistentes y dirimirá los empates el voto del presidente.

#### **ACTAS**

De cada sesión el Secretario de la Comisión de Garantía de la Calidad levantará acta con indicación de los asistentes, circunstancias de lugar y tiempo, apartados del Orden del día, que será objeto de aprobación en la siguiente convocatoria de la Comisión de Garantía de Garantía. Asimismo el/la Secretario/a de la Comisión de Garantía de la Calidad será el responsable de la custodia de las mismas.

Los acuerdos adoptados se difunden en la página web del Programa de Doctorado, en el menú de Calidad, disponible en <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/calidad/>, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (Google Drive: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>).

Esta comisión ha elaborado dos Informes de Resultados del SGC del Programa de Doctorado desde su implantación, correspondiente a los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015. En el curso 2015/16 no se ha podido realizar dicho informe debido a los problemas desde el Vicerrectorado de Posgrado para integrar el Programa DAD con el Programa Minerva para la gestión del Doctorado. Tenemos el conocimiento que se está trabajando en este aspecto.

Los informes realizados se basan en el análisis del grado de cumplimiento de los seis procedimientos incluidos en el SGC de los programas de doctorado de la Universidad de Málaga, que a su vez son los que se encuentran incluidos en la memoria de verificación del título. En esta Memoria, la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Programa de Doctorado cuente con Planes de Mejora por curso académico.

#### **Gestor documental del SGC: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Desde el año 2015 toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado se encuentra disponible en la herramienta informática Google Drive (<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>), lo que ha permitido disponer de toda la información centralizada y agilizar la gestión del SGC. Otra herramienta empleada para gestionar la información del SGC es el campus virtual del Programa de Doctorado, tanto el de alumnos como el de profesores (<https://doctorado.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=136>). A través del campus virtual se gestionan los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos implicados.

La satisfacción de los estudiantes queda reflejado en el ítem 14. Funcionamiento del sistema de garantía de la calidad del programa obteniendo una puntuación de 3,88 sobre 5 en las encuestas dirigidas a este colectivo

## Fortalezas y logros

### Fortalezas

- Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC y que han sido valoradas muy satisfactoriamente por el informe de seguimiento emitido por la ADEVA:
- El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente.
- El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
- El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

### Logros

- Mejora en el análisis de las fortalezas y debilidades del SGC.
- El SGC se encuentra implementado, recogiendo y analizando la información necesaria para el título.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

### Debilidades

- Faltan algunos indicadores del SGC pendientes por el Servicio competente.
- El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del SGC que debe generarse y difundirse es insuficiente, tareas cada vez más numerosas a las que han de dedicar tiempo y esfuerzo, no reconocidos, por los miembros de la CGC.

### Áreas de mejora adoptadas

- Desde los Servicios generales se están tomando las medidas necesarias para poder contar con la información de los indicadores del SGC que no están disponibles.
- Se han implementado indicadores anuales para valorar el progreso de la formación doctoral.
- Se ha dejado constancia de las debilidades señaladas en las Memorias de Resultados.
- Se han demandado estas mejoras a los Servicios centrales competentes.
- Trasladar al Vicerrectorado de Posgrado la necesidad de trabajar sobre la mejorar en el procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones además del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/> e incorporar así, otro enlace, tal y como se nos recomienda por la ADEVA y así podremos acceder directamente al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados podamos visualizar a las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento.

## III. PROFESORADO

### Análisis

En el Informe de seguimiento de la DEVA, en este apartado de *Profesorado* se indica aspectos que deben ser *mejorados*, no obstante señalan que el personal académico implicado en el programa posee la cualificación y la experiencia adecuada para poner en marcha y desarrollar el programa. No obstante consideran que la ratio estudiante/docente resulta excesivamente baja (31 estudiantes / 72 docentes).

El Programa de Doctorado en Psicología está articulado en 7 líneas de investigación en las que se encuentran integrados los 15 equipos de investigación que forman parte del Programa de Doctorado. Estas Líneas de Investigación son las siguientes:

- ✓ Línea de Investigación 1: Bases biológicas del comportamiento
- ✓ Línea de Investigación 2: Psicología de los procesos básicos
- ✓ Línea de Investigación 3: Metodología de las ciencias del comportamiento
- ✓ Línea de Investigación 4: Psicología evolutiva y de la educación
- ✓ Línea de Investigación 5: Psicología de la intervención social
- ✓ Línea de Investigación 6: Psicología clínica y de la salud
- ✓ Línea de Investigación 7: Actividad física, rendimiento, gestión y salud

La mayoría de los profesores que, por la figura laboral que ocupan, no pueden solicitar sexenios de investigación, cuentan con una productividad científica elevada (al menos 5 publicaciones en los últimos 6 años recogidas en el Journal of Citation Reports (JCR)), equiparables a un sexenio en los últimos 6 años. Entre la productividad general de los profesores del programa, cabe destacar la elevada producción científica (artículos publicados en revistas internacionales y recogidas en el JCR) y la dirección de tesis doctorales. Todas las líneas de investigación del Programa de Doctorado cuentan con financiación vigente, obtenida en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales o europeas, así como de un curriculum investigador de elevada calidad y difusión internacional. Además, todos los equipos disponen colaboraciones con equipos de investigación nacionales y extranjeros.

Número de sexenios obtenidos por directores/profesorado del programa de doctorado, de 50 profesores, 48 tienen sexenios vivos y la suma de sexenios evaluados es de 114. Estos datos están más especificados en el apartado de Indicadores.

Los profesores del Programa de Doctorado, han participado activamente en numerosas funciones, destacando su labor en la tutorización de los doctorandos y en la dirección de sus tesis doctorales, la participación activa en las comisión de evaluación, la organización de seminarios y conferencias de interés para los doctorandos y el fortalecimiento de relaciones con grupos de investigación extranjeros (gracias a la obtención de ayudas en la convocatoria anual de movilidad de profesores de Programas de Doctorado del CPDI de la UMA).

#### **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE:**

El Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016, aprobado por Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2012, contempla un conjunto de líneas y acciones relativas a la formación del personal docente e investigador.

##### **LE1.4. Potenciar la formación continua y la innovación educativa:**

- ✓ **Acción 1.4.1:** Desarrollo de planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluya los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, el uso de las tecnologías de la información y comunicación e investigación.
- ✓ **Acción 1.4.2:** Elaboración de un Plan de formación docente para el profesorado universitario novel cuya realización sea de obligado cumplimiento.
- ✓ **Acción 1.4.3:** Implantación de un sistema de incentivos a la participación del profesorado en los planes anuales de formación continua y en los programas de innovación educativa.
- ✓ **Acción 1.4.4:** Fomento de la creación y desarrollo de proyectos interdisciplinares de innovación docente

##### **LE4.1. Potenciar la excelencia en el personal de la Universidad de Málaga:**

- ✓ **Acción 4.1.1:** Definición de planes de formación orientados a potenciar la formación del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios; impulsar los procesos de promoción profesional del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, y fomentar la movilidad del personal investigador.
- ✓ **Acción 4.1.3:** Introducción en el personal docente e investigador, como competencia transversal, la de “emprendedores del conocimiento”, de forma que favorezca la utilización de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, la impartición de clases en otros idiomas, el impulso de las Titulaciones Propias, el fomento de la creación de EBT y patentes, el incremento de la producción científica y la participación en proyectos de I+D+i y la incentivación de los contratos de I+D+i con empresas e instituciones.

##### **LE10.6 Consolidar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Málaga:**

- ✓ **Acción 10.6.4:** Impulso de acciones formativas en materia de igualdad de género dirigidas al personal docente e investigador, personal de administración y servicios y alumnado

De este modo, la unidad de Formación de PDI de la UMA contempla planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluye los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, formación docente, formación para la investigación, formación en TIC y formación transversal, con el objetivo de potenciar la formación continua y la innovación educativa del profesorado. A este plan de formación pueden acceder todos los profesores de la UMA, incluyéndose los profesores del Programa de Doctorado en Psicología. Dicho plan de formación puede consultarse a través del siguiente enlace: [http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PLAN\\_DE\\_FORMACION\\_2015-2016\\_1.pdf](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PLAN_DE_FORMACION_2015-2016_1.pdf).

## **Fortalezas y logros**

### **Fortalezas:**

- Los equipos de investigación cuentan con publicaciones de calidad (JCR) que avalan su capacidad científica para la supervisión de las tesis doctorales en desarrollo.
- Los equipos de investigación disponen de proyectos activos que permiten el desarrollo de las tesis doctorales.

### **Logros:**

- La labor de los tutores/directores es valorada de forma altamente positiva por los doctorandos.
- La UMA cuenta con un plan de formación lo suficientemente completo para cumplir con las necesidades formativas de los profesores del Programa de Doctorado.

## **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

### **Debilidades**

- La labor de tutorización y dirección de tesis doctorales no se encuentra satisfactoriamente reconocida por la universidad.
- Algunos profesores aglutinan un elevado número de tutelas/direcciones de doctorandos anualmente.
- La labor de tutorización y dirección de tesis doctorales no se encuentra debidamente reconocida por la UMA en su Plan de Ordenación Académica (POD).

### **Áreas de mejora adoptadas**

- Realizar las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad potencie la formación continua, la innovación educativa y la excelencia del profesorado y se aplique al programa de Doctorado.
- Se recomienda identificar procedimientos para evitar que las diferentes líneas del programa se descompensen debido a las diferencias en los ratios estudiante/docente.
- Realizar reuniones con los responsables de las diferentes líneas implicadas en el Programa con el objetivo de arbitrar un sistema que evite la compensación entre las diferentes líneas de investigación.
- Informar a los profesores del Programa de los criterios establecidos.

- Informar al Servicio de Posgrado de dichos criterios para analizar su viabilidad y realizar, en caso afirmativo, su ejecución para el próximo curso.
- Comprobar la redistribución de los estudiantes y analizar si dicha redistribución se ha realizado de forma más equitativa entre las distintas líneas de investigación para el próximo curso.
- Propuesta de mantener reuniones periódicas con los profesores para debatir sobre las dudas e incentivar la labor de tutorización, incrementando su conocimiento del Programa de Doctorado.
- Incentivar desde la Comisión Académica y en las futuras reuniones que se mantendrán con el colectivo de profesores, a que no tutoricen/dirijan más de dos doctorandos por curso académico.
- Instar a la UMA a un mejor reconocimiento en su POD de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales.
- Transmitir al Responsable de la Escuela de Doctorado para que se comprometan a realizar las gestiones necesarios para que desde el Vicerrectorado de Posgrado implante las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad potencie todo lo relativo al Doctorado.
- Potenciar la formación continua a través de las necesidades reales y/o puntuales del Profesorado del Programa de Doctorado a través de los Planes de Formación del PDI de la propia Universidad de Málaga.
- Solicitar un aumento en el número de ayudas y en sus presupuestos económicos para Proyectos de Innovación educativa dirigidos a los Programas de Doctorado.
- Transmitir la necesidad de apoyo desde el Vicerrectorado de Posgrado para considerar la excelencia del profesorado de los distintos programa de Doctorado de la Universidad de Málaga y con ello el reconocimiento de su labor investigadora, incluyendo la dirección y/o tutorización de las tesis doctorales en el Plan De Ordenación Docente (POD) de la Propia Universidad al igual que quede reflejada la labor del Coordinador del Sistema de Garantía de calidad que no está reflejado en el Plan de Ordenación Académica de la UMA que hasta este momento es inexistente.

#### **IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

##### **Análisis**

En el Informe de Seguimiento emitido por la ADEVA se valora *Satisfactoriamente* el apartado de *Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos*. Se nos indica que el Programa cuenta cuenta con infraestructura y recursos materiales suficientes y apropiados para el desarrollo del programa de doctorado.

Teniendo en cuenta las características organizativas del título, desde el Centro y la Comisión Académica del Programa de Doctorado se intenta garantizar que los recursos disponibles sean lo más adecuados posibles para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes. La dotación de infraestructura y adecuación de las mismas se describen a continuación.

##### **Medios materiales para la docencia (conferencias, seminarios, etc.):**

El centro dispone de instalaciones docentes adaptadas a las necesidades de las actividades diseñadas en el plan formativo y son las que se presentan a continuación:

- 15 aulas y seminarios, dotados con: ordenador, cañón de vídeo para presentaciones, pantalla de videoproyección, pizarra y sistema de megafonía. Además se dispone de conexión a Internet en todas las aulas y seminarios para el desarrollo de los cursos, seminarios y presentaciones.
- 3 aulas de informática con un total de 87 puestos de trabajo con ordenador. En las 3 aulas se dispone de videoproyección, el software necesario y conexión a Internet.
- 1 salón de actos con capacidad para 250 personas y que cuenta con pantalla de proyección eléctrica, ordenador, sistema de videoproyección, luminotecnia y megafonía.
- 1 salón de grados con capacidad para 85 personas y que está dotado de ordenador, sistema de videoproyección, megafonía y box para traducción simultánea. El salón de actos y de grados se emplearán para las conferencias, seminarios y para las presentaciones formales de las exposiciones de los estudiantes y las tesis doctorales.
- Una Sala de Juntas.

Además de esta infraestructura docente de la Facultad de Psicología, la UMA dispone de servicios comunes relacionados con la actividad docente, entre los que destacan los siguientes servicios:

- Campus virtual: El Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos de la UMA, pone a disposición de los Programas de Doctorado la herramienta de teleformación Campus Virtual, un entorno de virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga. Esta herramienta ha sido empleada por el Programa de Doctorado en Psicología desde la puesta en marcha del programa.
- Aula de docencia avanzada (ADA): Es un espacio especializado dedicado al apoyo a la docencia en todas sus modalidades (presencial, no presencial y semipresencial) en el marco de la comunidad universitaria. Cuenta con los medios más avanzados existentes en la actualidad en materia de videoconferencia, trabajo en grupos remotos y teledocencia, así como el apoyo y asesoramiento imprescindible de un equipo técnico especializado cuya misión es facilitar la tarea al usuario.

##### **Medios materiales para la investigación:**

Con respecto a las instalaciones de que dispone la Facultad de Psicología para desarrollar las actividades de investigación propias del Programa de Doctorado, se dispone de 11 laboratorios de investigación, distribuidos del siguiente modo:

- Laboratorio de Psicobiología: Se dispone de 1 laboratorio de sueño animal con registro polisomnográfico, 1 laboratorio de histología e inmunohistoquímica (con todo el material necesario para el procesamiento del tejido nervioso (microtomo de parafina, microtomo de congelación, cadena de deshidratación-hidratación, estufas, neveras, congeladores, así como todo el pequeño material y consumibles necesarios para la realización de los estudios neurobiológicos (micropipetas, agitadores, balanzas, reactivos químicos, etc.), 1 laboratorio de registro y análisis conductual en animales de laboratorio (Ethovision, Noldus).

- **Laboratorio de Emociones:** En estas instalaciones se realizan, fundamentalmente, experimentos de inducción emocional a través de visualización de fragmentos de vídeo y cumplimentación de medidas de autoinforme. Cuenta con equipos audiovisuales (televisión y DVD integrados), pantallas LCD para visualización de estímulos y cascos audiovisuales), mamparas de separación, material informático (PCs, portátiles) para análisis de datos y un equipo informático que actúa como red local.
- **Laboratorio de Aprendizaje Animal (vertebrados):** Se dispone de 1 estabulario y el material necesario para el alojamiento y mantenimiento de animales de experimentación, 1 sala de conducta dotada con cajas de Skinner para ratas, 1 sala para el análisis de datos dotada con un equipo de registro y análisis de la conducta animal (Smart, Panlab).
- **Laboratorio de Aprendizaje Animal (invertebrados):** Cuenta con un estabulario y los recursos necesarios para la crianza y mantenimiento de animales invertebrados.
- **Laboratorio de Visión:** que dispone de 4 cajas de visión, que realizan la función de taquistoscopios, y el equipamiento informático necesario para el desarrollo de los estudios de visión.
- **Laboratorio de Psicofisiología social:** Dispone de un polígrafo grupal, el mobiliario necesario para la realización de sesiones grupales y dos salas dotadas con espejos unidireccionales.
- **Laboratorio de Psicofisiología:** Dispone de un sistema de registro poligráfico y el material necesario para recoger muestras de sangre humanas, así como los medios necesarios para su procesamiento (centrifuga, nevera, etc.).
- **Laboratorio de Interacciones Terapéuticas:** Dispone de dos salas, separadas por un espejo unidireccional. Cuenta con los recursos audiovisuales necesarios para la grabación y análisis de interacciones terapéuticas (sistema de videograbación y equipo informático para el análisis de voz). La sala de visualización está acondicionada para ser utilizada como observatorio por parte del investigador. En cuanto a la sala de registro e intervención, cuenta con los recursos materiales necesarios para este fin (mobiliario, tests de desarrollo y ejecución, material lúdico infantil).
- **Laboratorio de Aprendizaje Humano:** Se dispone de sistemas de registro poligráfico, así como instrumentos para el estudio del aprendizaje condicionado humano y potenciales evocados.
- **Laboratorio de Potenciales Evocados:** Se dispone de un sistema de registro de potenciales evocados, así como de los recursos necesarios para su análisis e interpretación.
- **Laboratorio de Psicología del Deporte:** Se dispone de una unidad de Biofeedback para electromiografía, electrodermal, de frecuencia cardiaca, respiración y electroencefalografía simple. Además cuenta con un equipo de pulsómetros wifi con once bandas de control. Tres bioimpedanciometros. Se cuenta con una plataforma de Evaluación Psicosocial on line diseñada en el grupo de investigación y varios software de producción propia para observación y análisis de generalizabilidad. También se cuenta con el programa Face-Reader para análisis de expresiones faciales. Se realizan investigaciones sobre: Biofeedback, Hipnosis; Observación, Entrenamiento Auditivo Visual, Visualización, Aprendizaje, Actitudes, Habilidades Sociales, Comunicación, Liderazgo, Cohesión de grupo. Gestión y Calidad en organizaciones deportivas.

Estos laboratorios de investigación, se complementan con 6 salas de uso común que son empleadas por los grupos de investigación de la Facultad de Psicología para realizar entrevistas clínicas, procesamiento de datos, almacenamiento de cuestionarios y entrevistas, etc.

Además de la infraestructura propia de la Facultad de Psicología, se cuenta con la infraestructura de los Servicio Centrales de Apoyo a la Investigación ([www.scai.uma.es](http://www.scai.uma.es)) y de la Unidad de Experimentación Animal. Todos ellos ofrecen excelentes medios experimentales y de apoyo a la investigación que se encuentran a disposición de los alumnos de los Programas de Doctorado de la UMA. Brevemente, los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación ofertan los siguientes servicios con la dotación necesaria para el desarrollo de la actividad investigadora. A continuación se destacan los más relevantes:

- **Laboratorios del Área de Ciencias de la Vida:** esta área se estructura en distintas unidades que permiten estudios a diferentes niveles, desde la escala molecular (unidades de Biología Molecular, Proteómica, Secuenciación de ADN) a la celular y de tejidos (unidades de Cultivos Celulares, Citometría) en organismos animales. Estos servicios se encuentran a disposición de los doctorandos del Programa de Doctorado en Psicología, y son fundamentales para el desarrollo de los estudios de biología molecular de alguno de los equipos de investigación que avalan esta propuesta.
- **Laboratorios del Área de Microscopía:** Éste área cuenta con un completo instrumental para observar, fotografiar y analizar el universo microscópico oculto tras la limitada capacidad de resolución del ojo humano. Entre los equipos disponibles podemos destacar un Microscopio Electrónico de Barrido de bajo vacío, un Microscopio Electrónico de Transmisión de Alta Resolución, un citómetro de flujo con separador celular o un Microscopio Confocal con detección simultánea de cuatro canales para el estudio avanzado de todo tipo de materiales orgánicos e inorgánicos. Desde topografías de superficie microscópicas, pasando por estructuras celulares y hasta ordenamientos interatómicos, el espectro de aplicaciones es ilimitado. Estos servicios se encuentran a disposición de los doctorandos, y son fundamentales para el desarrollo de los estudios cerebrales en animales de experimentación que puedan desarrollar algunos de los doctorandos.
- **Servicio de Análisis de Imagen,** para la obtención de valores cuantitativos a partir de imágenes. Se ofrece tanto planimetría (Visilog, Noesis) como estereología (CAST-Grid, Olympus). Además este servicio ofrece la posibilidad de impresión digital e impresión de poster científicos.

La Unidad de Experimentación Animal dispone de todo lo necesario para realizar aquellas investigaciones que se realicen con animales de experimentación. Entre otros servicios y materiales, dispone de:

- Medios materiales y recursos humanos necesarios para el alojamiento y mantenimiento de animales de experimentación.
- Recursos materiales para realizar estudios comportamentales en animales de experimentación (salas de conducta, laberintos y pruebas de comportamiento animal, sistemas de registro, grabación y análisis de la conducta animal informatizados (Ethovision, Noldus, Netherlands; Smart, Panlab, Spain).
- Recursos materiales para extracción de muestras biológicas y la aplicación de tratamientos experimentales (1 quirófano, 1 prequirófano, sala de procesamiento de muestras, etc.).

#### **Otros recursos y servicios de interés para la docencia y la investigación:**

- Servicios telemáticos e infraestructuras tecnológicas: gestionan una topología técnica que incluye mainframes, servidores, sistemas de almacenamiento, redes de comunicaciones y servicios telemáticos.
- Autenticación: servicios de identificación (DUMA), gestión de claves.
- Conectividad y acceso a wifi: servicios que permiten conectarnos a la red de la UMA mediante un punto de acceso fijo, wifi o desde casa (VPN). Direccionamiento IP. Servicio de Invitados.

- Mensajería electrónica e Intercambio de Ficheros: para gestionar el correo, configurar dispositivos, gestionar y acceder a listas de distribución e intercambiar ficheros de gran tamaño.
- Celebración de eventos y Reuniones Virtuales: retransmisiones de eventos por Internet, accesos a internet para eventos como congresos, reuniones virtuales con voz e imagen.
- Alojamiento: alojamientos en servidores departamentales en la Sala de Ordenadores del SCI, alojamiento de páginas web.
- Grupos colaborativos y realización de consultas y encuestas por internet: grupos de trabajo colaborativos, gestor de consultas rápidas para convocar reuniones, realización de encuestas por internet.
- Soporte Técnico: dirigido a todo el personal de la UMA, Servicios, Departamentos, etc. que dispongan de ordenadores personales.

#### **Biblioteca y recursos bibliográficos:**

La Biblioteca de la Facultad de Psicología ofrece a doctorandos y profesores la posibilidad de contar con numerosos recursos y servicios que contribuyen a facilitar el desarrollo de los trabajos de investigación que se desarrollan. La distribución, recursos y servicios principales con los que cuenta se detallan a continuación:

- En la Primera Planta se encuentra la Sala de lectura de libre acceso, con 150 puestos de lectura; hall con mostrador de atención al usuario que ofrece 3 catálogos en línea (OPACS) para la consulta y 2 terminales para el préstamo y el área de personal (2 despachos).
- En la Segunda Planta se ubica la Hemeroteca, con 26 puestos de lectura y 8 terminales de consulta de Bases de datos y el área de personal (2 despachos).
- En la Planta baja se encuentra el Depósito, con 2 OPACS de consulta de Bases de datos y 2 terminales para préstamo.
- Las Bases de datos específicas: PSYCINFO, PSYCARTICLES, PROQUEST PSYCHOLOGY JOURNALS, PSYCBOOKS, PSYCCRITIQUES, PSICODOC.
- Más de 20.000 ejemplares y unos 850 test específicos de la materia.
- Cursos virtuales y presenciales para el uso de estos recursos.
- Acceso a revistas en formato electrónico a través de la suscripción institucional de la UMA.
- Acceso telemático a la biblioteca y fondos electrónicos (consulta, libros electrónicos y revistas científicas).

#### **Otros medios materiales a disposición de los profesores y doctorandos:**

**Reprografía y servicios de edición:** La Facultad de Psicología cuenta también con un sistema de reprografía que oferta los siguientes servicios: copistería, diseño gráfico, servicio de impresión, expositores y sistemas de presentación (displays, banners, sistemas modulares, etc.), papelería (más de 10.000 artículos), artículos de merchandising y duplicación de CDs, DVDs y mini CDs.

**Despachos y salas de reuniones:** Otros recursos materiales de interés para el desarrollo del Programa de Doctorado, son los 20 puestos de trabajo habilitados para uso de los estudiantes de doctorado, en los que disponen de una mesa común de reuniones y servicio telefónico, así como acceso individual a Internet por cable y wifi. Cada usuario cuenta con su escritorio para uso individual y el mobiliario de oficina necesario. Estos despachos se encuentran climatizados y disponen de servicios de impresión para sus usuarios. Además los estudiantes de doctorado tienen acceso a 3 salas de reuniones de la Facultad de Psicología con una capacidad media de 15 personas.

**Tres Aulas de informática** con 103 ordenadores de libre acceso.

**Despachos del profesorado** y el personal de administración de los Departamentos, que se distribuyen en seis plantas y en los módulos A y B (2ª planta) y en el aulario Gerard Brenan.

**Ordenadores portátiles y carros multimedia para uso de los alumnos:** 3 ordenadores portátiles, 8 netbooks y 8 carros multimedia.

**Acceso wifi:** Además la Facultad de Psicología dispone de acceso wifi para estudiantes sin necesidad de disponer un punto de acceso físico a Internet.

**Licencias de software:** a través del Servicio de Informática de la UMA los estudiantes de doctorado pueden acceder a numerosos programas informáticos para el desarrollo su actividad investigadora, con la posibilidad de solicitar aquellos programas que sean necesarios para realizar su tesis doctoral.

**Cuenta de correo electrónico:** todos los estudiantes dispondrán de su cuenta de correo electrónico ligada a la Universidad de Málaga.

**Hall y distribuidores,** con 90 puestos de encuentro y trabajo de los estudiantes con conexiones a la red.

**Cafetería-restaurante,** con dos alturas y terraza exterior en la planta baja.

**Zonas verdes** en su perímetro con mobiliario de exterior.

**Otros servicios:** decanato, conserjería, mantenimiento, secretaría, servicio de asistencia psicológica, aparcamiento de bicicletas, parking exterior, limpieza y espacios de almacén.

En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente, siendo pionera, junto con Ciencias de la Educación, en realizar anualmente Simulacros de evacuación en colaboración con el Servicio de Prevención.

En general, se considera que la Facultad de Psicología cuenta con las infraestructuras y los recursos materiales necesarios para desarrollar el programa formativo del Programa de Doctorado en Psicología. No obstante, la Facultad de Psicología comparte el edificio con la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que se traduce en que en el edificio se imparten un elevado número de titulaciones, siendo muy elevado el número de alumnos y profesores que desarrollan su actividad en el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación. La coexistencia de ambas facultades en el mismo edificio, dificulta en algunos momentos la disponibilidad de espacios de uso común como la sala de grados o las aulas para desarrollar los seminarios, conferencias y actividades formativas. En algunos casos, los espacios necesarios han sido insuficientes y no se encontraban dotados con los medios didácticos adecuados. Así por ejemplo, se han tenido que adaptar los horarios en función de la disponibilidad de la sala de grados, salas de reuniones y aulas para la impartición de conferencias y seminarios, así como para el desarrollo de reuniones. También se han encontrado obstáculos arquitectónicos para las personas con discapacidad física y sensorial, no hay un número suficiente de despachos y espacios de trabajo para el profesorado, así como suficientes plazas para el estacionamiento de vehículos. Por este motivo, desde la Facultad de Psicología se han planificado objetivos y acciones de mejora, relacionadas con la infraestructura y recursos materiales deficitarios. A continuación se resumen algunos de los cambios y mejoras que se han llevado a cabo:

1. **Mejorar la confortabilidad de los espacios para el aprendizaje.**
  - Acondicionamiento de aulas y espacios comunes para el estudio de los estudiantes: acondicionamiento térmico de las aulas; oscurecimiento de espacios docentes en los que la intensidad luminosa dificulta la visión de la pizarra por parte de los alumnos.
  - Mejora de señal Wi-Fi con la instalación de sendos routers para la mejora de la conexión a internet.

- Instalación en el vestíbulo de una nueva pantalla informativa, adicional a la ya existente, en una zona muy frecuentada por los estudiantes, para informar sobre actividades y eventos que se vayan a realizar por parte de las Facultades de Ciencias de la Educación y/o de Psicología.
  - Acondicionamiento del Salón de Actos para su utilización como escenario para celebración de actividades tanto académicas como culturales.
  - Acondicionamiento de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga: renovación paredes, suelo y mobiliario, instalación de avisadores con señal luminosa para controlar el nivel de ruido, instalación de lámparas de mesa, instalación de tomas eléctricas múltiples para uso de ordenadores portátiles.
2. **Adaptar el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación a las necesidades de las personas con discapacidad física y sensorial.**
- Sustitución parcial de la señalización en paramentos verticales del interior del edificio y construcción de una rampa para el acceso al Aula de Grados.
  - Eliminación de bancos corridos para incrementar el espacio para la movilidad de los estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas.
  - Instalación en su lugar de mesas adaptadas.
  - Incremento de la altura de mesas para que se adapten ergonómicamente al alumnado que se desplaza en sillas de ruedas.
  - Ampliación de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en el parking del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación.
  - Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje.
  - Instalación de equipos audiovisuales fijos y su correspondiente sistema de megafonía en algunas aulas (0.01, 0.04, 0.07 y 1.07).
  - Mejora de la instalación de sonido en las primeras aulas que fueron dotadas de medios audiovisuales, con equipos de audio estéreo.
  - Acondicionamiento de las aulas con dispositivos que agilicen la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje: instalación de un sistema de control electrónico en todas las aulas para la gestión del profesor de los dispositivos audiovisuales disponibles (PC de sobremesa, equipos informáticos portátiles, activación de audio y/o vídeo, etc.).
3. Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado de la Facultad de Psicología.
- Reconversión de un aula en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado y acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a actividades de investigación.
  - Refuerzo de la cobertura Wi-Fi de la zona de despachos de profesorado habilitada en el Aulario Gerald Brenan.
  - Acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a la actividad investigadora del profesorado.
  - Renovación de equipos informáticos defectuosos en laboratorios.
  - Incremento del número de recursos informáticos y audiovisuales para la mejora de las actividades de aprendizaje de los estudiantes.
  - Adquisición de un carro multimedia y ocho equipos informáticos (netbooks) destinados a préstamo para los alumnos.
  - Promocionar el uso de la bicicleta.
  - Construcción de un nuevo aparcamiento de bicicletas con sistema de seguridad y mejora de los sistemas de seguridad del aparcamiento abierto.
  - Instalación de un sistema de seguridad y evacuación para disminuir los graves riesgos detectados en la seguridad del edificio en el que se encuentra la Facultad de Psicología, por SEPRUMA.
  - Instalación de un sistema de seguridad para emergencias.
  - Desarrollo de un Plan de evacuación para emergencias.

Por tanto, a lo largo de estos cursos la Facultad de Psicología ha hecho un gran esfuerzo para optimizar y renovar en todo lo posible los espacios, el mobiliario, los recursos audiovisuales, el equipamiento de los laboratorios, así como adaptar a la normativa vigente específica las medidas de seguridad, así como los espacios a las necesidades de las personas con discapacidad física o sensorial.

**Ayudas para la realización de tesis, bolsas de viaje y recursos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero de los doctorandos.**

El Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga establece toda una serie de ayudas y becas para que los doctorandos que se encuentran vinculados contractualmente con la UMA (becarios FPU, FPI, etc.) y otro personal investigador adscrito a proyectos de investigación puedan realizar asistencias a congresos para exponer sus trabajos de investigación, como estancias en centros nacionales e internacionales. Dichas estancias pueden ser tanto cortas (una o dos semanas) como largas (entre tres y seis meses). De forma similar, estas ayudas pueden complementarse con las ofertadas por la Junta de Andalucía para la asistencia a congresos y estancias de investigación en centros nacionales e internacionales que se convocan anualmente y pueden ser solicitadas por los doctorandos. Por otro lado, los propios equipos de investigación disponen de financiación para facilitar la participación de los estudiantes del Programa de Doctorado en congresos científicos. En el seno de estos equipos de investigación, aquellos estudiantes que dispongan de becas FPU y FPI, pueden acceder a las ayudas de movilidad para estudiantes de doctorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o de la Junta de Andalucía en caso de tratarse de becarios que hubieran obtenido su beca en esta administración.

A partir del primer año de implantación de los programas de doctorado, la Universidad de Málaga, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2013, aprobó un Plan de Ayudas para los Estudiantes de Doctorado (<http://www.uma.es/cipd/info/9839/becas-alumnos-de-doctorado/#AyudasUMADoctorado>). Estas ayudas dependen del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, a través de su Escuela de Doctorado y se conceden para los siguientes conceptos:

- Realización de Tesis
- Obtención de mención de Doctor Internacional en tesis defendidas en la Universidad de Málaga
- Realización de Tesis en régimen de cotutela

Las ayudas para el desarrollo de la tesis doctoral se pueden solicitar en cualquier momento del año y pretenden mejorar la calidad de las tesis doctorales defendidas, dentro de la estrategia de la Universidad de Málaga para la mejora de su proyección internacional y del aumento de su producción científica de calidad. Por ello se pretende incentivar con ayudas a aquellas tesis doctorales que hayan sido capaces de generar contribuciones de calidad en revistas, nacionales o extranjeras, de impacto internacional o contribuciones de calidad similares. Además de tesis avaladas por contribuciones de calidad, estas ayudas también tratan de incentivar: la realización de tesis con Mención cum laude, la realización de la tesis dentro de los plazos fijados

en el RD 99/2011, la realización de tesis con participación de empresas privadas y la realización de tesis dentro del marco del CEI Andalucía Tech. Las ayudas de movilidad, se han puesto en marcha para estimular la realización de tesis internacionales y en régimen de cotutela y se pueden solicitar durante los meses de octubre y marzo de cada año. En estos dos primeros cursos, un estudiante han obtenido esta ayuda para la realización de tesis en régimen de cotutela (estancias de nueve meses) y cuatro estudiantes para realizar su tesis con mención internacional.

Finalmente, la Universidad de Málaga participa en diversas organizaciones y redes de movilidad de estudiantes y profesores, y anualmente ofrece becas para estudiantes de doctorado, a las que pueden acceder nuestros doctorandos, y que la Escuela de Doctorado de la UMA, informa puntualmente a través de su página web (<http://www.uma.es/cipd/info/9839/becas-alumnos-de-doctorado/>) y del blog del doctorando (<https://doctoradouma.wordpress.com/>).

#### **Conferencias, seminarios y otras actividades formativas.**

La Escuela de Doctorado de la UMA, dispone de un plan anual de formación específico para los doctorandos, centrado en aspectos de formación transversal para todos los estudiantes de doctorado de la UMA. Entre estas actividades se pueden destacar las siguientes:

- II Edición del Ciclo de Conferencias: "Ciencia y sociedad: El poder del conocimiento"
- Jornadas de Orientación Profesional para Doctorandos
- Seminario sobre Transferencia de Conocimiento en la UMA
- Programa de formación en competencias informacionales de la Biblioteca de la UMA
- Curso de inglés académico
- Curso de inglés para la docencia
- Metodología observacional y análisis cualitativo de datos
- Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas

Todos los asistentes a estas actividades, reciben un certificado de asistencia y aprovechamiento que posteriormente han de incluir en su Documento de Actividades.

El Programa de Doctorado en Psicología además ofrece anualmente conferencias y seminarios de índole metodológico y científico relacionados con las líneas de investigación del programa. La financiación de estas actividades depende de la Universidad de Málaga a través de una convocatoria anual específica para la financiación de actividades y movilidad de profesores en los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga regulados por el RD 99/2011. Estas actividades, una vez aprobada su financiación, se ofrecen anualmente a todos los doctorandos del Programa de Doctorado, haciéndose públicas a través de la página web del programa de doctorado (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/actividades-academicas/seminarios-y-talleres/>) y del campus virtual. Durante los dos primeros cursos, se han organizado 8 conferencias y seminarios con la ayuda de estos fondos. Todos los estudiantes que asisten reciben un certificado para que puedan incluirlo en el Documento de Actividades del Doctorando.

Además, la Universidad de Málaga dispone de un plan de ayudas (Plan propio de la UMA) para la realización de conferencias de investigación por los distintos Departamentos, aproximadamente 2200 Euros/año por Departamento, que se orientan a organizar conferencias de investigadores relevantes en los diferentes ámbitos de conocimiento de la Psicología y que son de libre acceso para los doctorandos, que reciben un certificado de asistencia expedido por su tutor o el profesor encargado de la organización, para incluirlo en el Documento de Actividades.

#### **Convenios de colaboración.**

El Programa de Doctorado en Psicología, a pesar de haber sido implantado recientemente (curso 2013/2014), dispone de algunos convenios firmados con otras instituciones, que permiten o facilitan el desarrollo de investigaciones concretas, como el desarrollo de tesis doctorales en régimen de cotutela. Además, las colaboraciones internacionales de los diferentes equipos de investigación, también ofrecen la posibilidad a los doctorandos de realizar tesis internacionales. Estos convenios y colaboraciones se encuentran disponibles en la página web del Programa de Doctorado. En estos momentos, los convenios firmados son relativamente escasos, no obstante se firmarán nuevos convenios de colaboración a medida que el programa de doctorado y los equipos de investigación, desarrollen colaboraciones con instituciones, empresas y/o universidades que se consideren interesantes para rubricar estas colaboraciones en forma de convenios.

## **Fortalezas y logros**

Fortalezas:

- Se dispone de una infraestructura suficiente para el desarrollo de las investigaciones de los equipos de investigación y los doctorandos.
- Como se ha descrito, a lo largo de estos años se han producido numerosas mejoras en la infraestructura del centro que afectan positivamente a los estudiantes y profesores involucrados en el Programa de Doctorado. La disposición para afrontar las deficiencias del edificio y los recursos es, sin duda, una de nuestras fortalezas.
- Se dispone de Plan de Ayudas para los Estudiantes de Doctorado que permite ayudarles en la financiación del desarrollo de su tesis doctoral y la realización de estancias de investigación.
- Se dispone de un conjunto numeroso y de calidad de cursos formativos, conferencias y seminarios para ofertar a los estudiantes de doctorado.

## **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

### **Debilidades**

- El edificio que alberga el título carece de los espacios adecuados para la investigación y desarrollo del programa de doctorado de una forma óptima: los espacios para reuniones y conferencias/seminarios, los espacios dedicados a la investigación, así como los despachos para el profesorado son insuficientes.
- Los convenios firmados son insuficientes.
- Las ayudas para la realización de las tesis doctorales y las encaminadas a la movilidad son insuficientes.

### **Decisiones de mejora adoptadas**

- A lo largo de estos años se ha invertido mucho esfuerzo para mejorar y adaptación el edificio a las necesidades docentes y de investigación.

- Existe un nuevo proyecto para una nueva Facultad de Psicología desde el año 2008. Recientemente, se ha presentado el proyecto definitivo de la obra, cuya licitación para su ejecución se hará pública en 2017. Este edificio contará con aulas, seminarios, despachos, biblioteca, espacios para la investigación y los servicios adecuados para el desarrollo del Programa de Doctorado. Sin embargo, este proyecto inicial ha sufrido modificaciones debido a los continuos cambios administrativos relacionados con los requisitos del Plan Especial que rige la normativa urbanística de la ampliación del Campus de Teatinos, y que afectaban a la altura del edificio, por problemas con Navegación Aérea. Durante el curso 2014/2015 y 2015/2016, las acciones realizadas al respecto han sido:
  - ✓ Presentación de la nueva maqueta y el proyecto definitivo.
  - ✓ Obtención de la licencia de obra para la construcción del edificio.
  - ✓ Realización del proyecto de ejecución y licitación.
  - ✓ Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente curso 2015/2016, se adjudicará el proyecto a la constructora y comenzará la construcción del mismo.
- Se ha diseñado un Plan de Ayudas para los doctorandos, que aun siendo insuficiente, estimula a los doctorandos a realizar estancias de investigación y contribuye a la mejora de la calidad del programa de doctorado.
- Se ha solicitado al Vicerrectorado de Smart-Campus, Servicio de Construcción y Conservación, la necesidad de ampliar de la Biblioteca y Conserjería, ya que al tener que compartir espacio con la Facultad de Ciencias de la Educación, tenemos verdaderos problemas de espacio tanto para los distintos puestos de lectura y trabajos tanto a nivel individual como en grupo y la dificultad para el almacenaje de libros, revistas, etc.
- Habilitar ciertos espacios para laboratorios, salas de investigación, grupos focales, etc

## V. INDICADORES

### Análisis

El autoinforme de Seguimiento recoge y analiza de forma adecuada los indicadores para los procedimientos establecidos en el SGCT. No obstante, La valoración indicada a través del Informe emitido por la DEVA de este apartado, es de Mejorable, donde se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa. Esta acción de Mejora es externa al propio Programa de Doctorado de Psicología y es responsabilidad del Vicerrectorado de Posgrado. Tenemos conocimiento que se está trabajando en este aspecto. Para el seguimiento de este Programa de Doctorado, hemos utilizado [los indicadores acordado por REACU](#). A través de siguiente enlace puede acceder a los resultados disponibles de dichos indicadores proporcionados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA:

<https://docs.google.com/document/d/11QJEewJuDYafRkxQmdeOru24f0cB5dp-lsp1QeTtqEQ/edit?usp=sharing>

A pesar de que la información es mejorable y no es del todo completa, hemos podido elaborar una lista de los principales Indicadores que a continuación se detallan:

#### LISTA DE INDICADORES

En las tablas 1, 2, 3 se señalan los siguientes indicadores: 1. **Oferta de plazas:** número de plazas que ofrece un programa de doctorado, 2. **Demanda:** número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado, 3: **Estudiantes matriculados de nuevo ingreso:** número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula, 4: **Número total de estudiantes matriculados:** número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado de los cursos 2013/2014; 2014/2015 y 2015/2016. Donde se puede identificar que se mantienen los números de estudiantes matriculados durante los tres cursos y la ratio de profesores ha aumentado considerablemente en el último año, pasando de 67 a 75. Por ello, se nos ha recomendado con respecto al Profesorado, mejorar la ratio estudiantes/profesores.

Tabla 1. Indicador 1, 2, 3, 4. Curso 2013/2014

CURSO 2013/2014					
Plazas verifica	Aumento concedido	Total plazas verificadas	Matriculados nuevos Ingresos	Plantilla Profesorado	Ratio Profesorado/doctorandos
30	5	35	31	67	2,16

Tabla 2. Indicador 1, 2, 3, 4. Curso 2014/2015

CURSO 2014/2015						
Plazas verifica	Aumento concedido	Total plazas ofertadas	Matriculados Nuevo Ingreso	Total doctorandos Matriculados	Plantilla Profesorado	Ratio Profesorado/doctorandos
30		30	30	56	72	1,29

Tabla 3. Indicador 1, 2, 3, 4. Curso 2015/2016

CURSO 2015/2016								
Oferta inicial	Total solicitudes	% Demanda/Oferta	Matriculados nuevos Ingresos	Total doctorandos Matriculados	Plantilla del Programa	Incorporaciones	Plantilla	Ratio Profesorado/doctorandos
30	51	170%	30	71	71	4	75	1,056

En la Tabla 4 podemos apreciar el número de estudiantes de nacionalidad extranjera que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado donde indica que en el curso 2014/15 es el curso donde más matrículas de estudiantes extranjeros ha habido: 9. Este es un dato que forma parte de las acciones de mejora para el próximo curso.

**Tabla 4. Indicador 5: Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados.**

CURSO 2013/2014			CURSO 2014/2015			CURSO 2015/2016		
Extranjeros	Matrículas	%	Extranjeros	Matrículas	%	Extranjeros	Matrículas	%
4	31	12,90	9	56	16,07%	5	71	7,04%

En la Tabla 5, se indica el número de estudiantes que no proceden de estudios de máster de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado, podemos ver como aumentan progresivamente cada año.

**Tabla 5. Indicador 6. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades**

2013/14	2014/15	2015/16
15	29	40

La Tabla 6, refleja el número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado a tiempo parcial. Como podemos apreciar va aumentando cada año

**Tabla 6. Indicador 7. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial**

Curso 13/14	%	Curso 14/15	%	Curso 15/16	%
13	41,94	27	48,21%	34	47,89

**Sobre los indicadores 8, 9 y 10** no hay datos. **El indicador 8, se refiere al porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral:** número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado y han obtenido una beca o contrato predoctoral para llevar a cabo sus estudios de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado. SIN DATOS. Se tendría que realizar el Cruce de DWH ACADÉMICO con RRHH. **El 9, se refiere al porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso:** número de estudiantes matriculados que han requerido complementos formativos en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado. SIN DATOS. DAD (Es necesario que se ponga como obligatorio para los responsables académicos) y el **10, sería el porcentaje de estudiantes según línea de investigación:** número de estudiantes matriculados en cada línea concreta de investigación de programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado. SIN DATOS. DAD (Es necesario que se ponga como obligatorio para los responsables académicos).

**El indicador 11. Número de tesis defendidas a tiempo completo** han sido 2, defendidas en 2016.

En la tabla 7 podemos apreciar el número de sexenios obtenidos por directores/profesorado del programa de doctorado. Para el profesorado que no pueda acceder al reconocimiento de sexenios se tomarán otros indicadores de calidad de la investigación como son los artículos índices de calidad. De 50 profesores del Programa, 48 tienen sexenios vivos, con una suma de sexenios evaluados de 114. Lo que indica que el profesorado tiene una adecuada trayectoria investigadora reconocida.

**Tabla 7. Indicador 12. Porcentaje de sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.**

PDI	SEXENIOS VIVOS	SUMA DE SEXENIOS EVALUADOS
50	48	114

En la Tabla 8, quedan reflejados los indicadores 13, 14, 15, 16, 17, 18, donde se nos indica que el **Indicador 13 es el Número de Tesis leída a Tiempo Completo**, en 2016 se defendió una tesis doctoral. El **indicador 14 se refiere al Número de Tesis leída a Tiempo Parcial**, en este caso no hay ninguna. El **indicador 15 se refiere a la Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado. Tiempo Completo:

2 y Tiempo Parcial: 0. El **Indicador 16** se refiere al **Porcentaje de abandono del programa de doctorado**. El **Indicador 17**: **Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude** es de un estudiante. El **Indicador 18**: *Porcentaje de doctores con mención internacional*, ha sido de 1.

**Tabla 8.** Indicadores 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Indicadores Curso 15/16					
Número de Tesis leída a Tiempo Completo	Número de Tesis leída a Tiempo Parcial	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude	Porcentaje de doctores con mención internacional.
1 (2016)	0	2 cursos	0	1	1

Sobre los indicadores 19 y 20, no hay datos. El **19. Hace referencia al número de resultados científicos de las tesis doctorales**. Número de aportaciones aceptadas el día de la defensa de la tesis doctoral, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistemas de revisión por pares y patentes. SIN DATOS. DAD pedir informe. El **indicador 20, se refiere al porcentajes de estudiantes del Programa de doctorado que han realizado estancias de investigación**. Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superior a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado. SIN DATOS. Incorporar en el DAD una ficha para controlar las estancias de los doctorandos. Especificar si son nacionales o internacionales y la duración

**Indicador 21. Tasa de empleo.** Porcentaje de personas empleadas sobre el total de personas doctoradas en el ámbito del programa de doctorado. SIN DATOS. Se está trabajando para obtener datos. Informes de Inserción Laboral. Gracias al convenio de colaboración establecido con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en 2007, la Universidad de Málaga dispone de los datos acerca de la situación laboral del 100% de los titulados y tituladas al año de finalización de sus estudios, la evolución de ésta a los dos años de finalización de su titulación, así como la situación laboral de los titulados y tituladas en máster y doctorado en el curso académico anterior. En base a esta información la Unidad de Prospección Ocupacional elabora los correspondientes informes de inserción de los egresados por la Universidad de Málaga pero aún no tenemos los datos de 2015/16.

**22. Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios.** Porcentaje de doctores del ámbito del programa de doctorado que desempeñan funciones de nivel de doctor sobre el total de personas empleadas. Todavía no hay datos de los alumnos que han leído la tesis con el nuevo rd 99/2011

doctorado. SIN DATOS. Se está trabajando para obtener datos. Informes de Inserción Laboral. Gracias al convenio de colaboración establecido con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en 2007, la Universidad de Málaga dispone de los datos acerca de la situación laboral del 100% de los titulados y tituladas al año de finalización de sus estudios, la evolución de ésta a los dos años de finalización de su titulación, así como la situación laboral de los titulados y tituladas en máster y doctorado en el curso académico anterior. En base a esta información la Unidad de Prospección Ocupacional elabora los correspondientes informes de inserción de los egresados por la Universidad de Málaga pero aún no tenemos los datos de 2015/16.

### 23. Satisfacción grupos de interés: estudiantes; egresados; estudiantes movilidad y profesores

#### 1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado.

La información se ha recogido mediante la administración de un cuestionario de satisfacción administrado a doctorandos, profesores, directores y tutores y directores de tesis. Con respecto a la evaluación del **grado de satisfacción de los doctorandos**, el cuestionario consta de 23 ítems que recogen aspectos relacionados con la formación, infraestructuras, recursos, atención del tutor/director, conferencias, administración, etc. La valoración está medida en una escala de 1 a 5.

Además, se recoge información sobre los aspectos destacables, mejorables y de las sugerencias que tengan los estudiantes. Durante el curso académico 2015/2016 contestan 15 estudiantes de 30 matriculados, el 50%, indicando un alto nivel de satisfacción, donde algunos de los ítems puntúan por encima del 4 como es en el ítem 8. *La accesibilidad y atención del tutor y el ítem 10. La accesibilidad y atención del director o directores que tienen una puntuación de 4,23. También podemos destacar puntuaciones obtenidas en los ítems 12. Funcionamiento de la comisión académica del programa de doctorado y el ítem 13. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos con puntuaciones de 3,91 y 4 respectivamente junto con el ítem 9. La accesibilidad y atención de la dirección/coordinación que obtiene una puntuación de 3,92. Siendo las peores valoradas el ítem 20. Sistemas de becas y ayudas del programa de doctoral con una puntuación de 2,73 y el ítem 21. Sistemas de movilidad de alumnado con una puntuación de 2,75. Todas las puntuaciones están evaluadas sobre 5.*

**Tabla 9.** Promedio de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción de los estudiantes

Satisfacción estudiantes CURSO: 2015/16	Promedio
01. La información proporcionada desde la dirección del Programa de Doctorado	3,15
02. Sistemas de información, pagina web del programa de doctorado	3,00
03. Sistemas de acceso y admisión de los alumnos	3,58
04. Sistemas de asignación de directores y tutores	3,83
05. Organización del programa de doctorado	3,38
06. La normativa y guías para los doctorandos	3,46
07. La normativa y guías para la dirección y tutela de tesis	3,69
08. La accesibilidad y atención del tutor	4,23

09. La accesibilidad y atención de la dirección/coordinación	3,92
10. La accesibilidad y atención del director o directores	4,23
11. Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga	3,46
12. Funcionamiento de la comisión académica del programa de doctorado	3,91
13. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos	4,00
14. Funcionamiento del sistema de garantía de la calidad del programa	3,88
15. Herramientas de seguimiento de los doctorandos	3,75
16. Lugar de impartición de las clases, charlas y seminarios	3,69
17. Lugar de trabajo y laboratorios	3,73
18. Actividades formativas organizadas para los alumnos	3,08
19. Sistemas de evaluación de los alumnos	3,83
20. Sistemas de becas y ayudas del programa de doctorad	2,73
21. Sistemas de movilidad de alumnado	2,75
22. Cumplimiento de los objetivos del programa	3,45
23. Evaluación Global	3,38

La Tabla 10, indica el Promedio de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción de los directores de tesis, han contestado 2. La mayoría de los ítems están por encima de 3,50. Los ítems mejor valorados son los ítems 22. Sistema de movilidad de los alumnos, 23. Sistema de movilidad de los profesores y 24. Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del programa calificados con un 5,00. Los ítems peor puntuados son 04. La información proporcionada desde la dirección del Programa de Doctorado, 04. La información proporcionada desde la dirección del Programa de Doctorado y 02 La motivación del alumnado, puntuado con un 2.

**Tabla 10.** Promedio de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción de los directores de tesis.

<b>Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga CURSO 15/16</b>	
<b>NÚMERO DE RESPUESTAS DE SOLO DIRECTORES</b>	2,00
[01. Cumplimiento de los objetivos del curso]	4,00
[02 La motivación del alumnado]	2,00
[03 Lugar de celebración de las actividades comunes]	4,50
[04. La información proporcionada desde la dirección del Programa de Doctorado]	2,00
[05 La accesibilidad y atención de la dirección/coordinación del PD.]	4,00
[06. Evaluación Global]	3,00
[07. El lugar de impartición de las clases y las condiciones del aula]	4,00
[08. La organización del curso/charla/seminario en general]	4,00
[10. Sistema de becas y ayudas para los profesores]	3,00
[09. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado]	
[11. La accesibilidad y atención de la direcc./coord. del programa de doctorado]	3,50
[12. La normativa y guías para la dirección y tutela de tesis]	4,00
[13. La normativa y guías para los doctorandos]	4,00
[14. Organización del programa de doctorado]	3,50
[15. Funcionamiento de la comisión académica del programa]	4,50
[16. Sistema de información, página web del programa]	4,00
[17. Sistema de acceso y admisión de los doctorandos]	4,00
[18. Sistema de asignación de directores y tutores]	3,50
[19. Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos]	3,00
[20. Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento]	3,50
[21. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos]	4,50
[22. Sistema de movilidad de los alumnos]	5,00
[23. Sistema de movilidad de los profesores]	5,00
[24. Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del programa]	5,00
[25. Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga]	3,50

La Tabla 11, indica el Promedio de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción de los profesores del programa, han contestado 2. Todos los ítems son valorados con la máxima puntuación que es un 5.

**Tabla 11.** Promedio de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción de los profesores del programa.

<b>Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga CURSO 15/16</b>	
<b>NUMERO DE RESPUESTAS DE PROFESORES</b>	2,00

[01. El ajuste al plan previamente establecido en el desarrollo de su docencia]	5,00
[02. La impartición de los contenidos programados]	5,00
[03. Metodología empleada]	5,00
[04. Usos de recursos multimedia]	5,00
[05. La adecuación de sus horarios y turnos]	5,00
[06. Material de apoyo suministrado]	5,00
[07. La bibliografía recomendada resulta coherente y actualizada a los fines del curso]	5,00
[08. Actividades formativas organizadas para los alumnos]	5,00
[08. Actividades formativas organizadas para los alumnos]	5,00
[09. Cumplimiento de los objetivos del curso]	5,00
[10 La motivación del alumnado]	5,00
[11 Lugar de celebración de las actividades comunes]	5,00
[12.La información proporcionada desde la dirección del Programa de Doctorado] SOY PROFESOR	5,00
[13 La accesibilidad y atención de la dirección/coordiación del PD.] SOY PROFESOR	5,00
[14. Evaluación Global]	5,00

La Tabla 12, indica el Promedio de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción de los tutores del programa, han contestado 2. La mayoría de los ítems están por encima de 3. La mayoría están puntuados con 5 y 4 puntos os ítems mejor valorados son los ítems. Podemos indicar Que los peor puntuados son los ítems 12. *La información proporcionada desde la dirección del Programa de Doctorado*, 13 La accesibilidad y atención de la dirección/coordiación del PD, 14. Evaluación Global y el 33. Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga puntuados con 3.

**Tabla 12.** Promedio de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción de los tutores del programa.

<b>Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga CURSO 15/16</b>	
<b>NÚMERO DE RESPUESTAS DE TUTORES</b>	2,00
[01. El ajuste al plan previamente establecido en el desarrollo de su docencia]	5,00
[02. La impartición de los contenidos programados]	4,00
[03. Metodología empleada]	5,00
[04. Usos de recursos multimedia]	5,00
[05. La adecuación de sus horarios y turnos]	5,00
[06. Material de apoyo suministrado]	5,00
[07. La bibliografía recomendada resulta coherente y actualizada a los fines del curso]	5,00
[08. Actividades formativas organizadas para los alumnos]	5,00
[09. Cumplimiento de los objetivos del curso]	5,00
[10 La motivación del alumnado]	5,00
[11 Lugar de celebración de las actividades comunes]	5,00
[12.La información proporcionada desde la dirección del Programa de Doctorado]	3,00
[13 La accesibilidad y atención de la dirección/coordiación del PD.]	3,00
[14. Evaluación Global]	3,00
[15. El lugar de impartición de las clases y las condiciones del aula]	5,00
16. La organización del curso/charla/seminario en general]	5,00
[17. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado]	4,00
[18. Sistema de becas y ayudas para los profesores]	4,00
[19. La accesibilidad y atención de la direcc./coord. del programa de doctorado]	5,00
[20. La normativa y guías para la dirección y tutela de tesis]	5,00
[21. La normativa y guías para los doctorandos]	5,00
[22. Organización del programa de doctorado]	5,00
[23. Funcionamiento de la comisión académica del programa]	5,00

[24. Sistema de información, página web del programa]	5,00
[25. Sistema de acceso y admisión de los doctorandos]	5,00
[26. Sistema de asignación de directores y tutores]	5,00
[27. Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos]	5,00
[28. Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento]	4,00
[29. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos]	5,00
[30. Sistema de movilidad de los alumnos]	4,00
[31. Sistema de movilidad de los profesores]	4,00
[32. Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del programa]	4,00
[33. Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga]	3,00
[34. Actividades organizadas por la Escuela de Doctorado de la UMA]	4,00

En la Tabla 13, podemos analizar las puntuaciones promedio de las encuestas de satisfacción de los profesores que son tutores y a la vez directores de las tesis doctorales, los cuales contestan 18. Donde podemos apreciar una alto nivel de satisfacción en casi todos los ítems. Los ítems mejor valorados son 02. *La impartición de los contenidos programados con una puntuación de 4,50*, el ítem 24. *Sistema de información, página web del programa con una puntuación de 4,29* y el ítem 32. *Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del programa con una puntuación de 4,17*. Los peores valorados, los ítems 33. *Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, con una puntuación de 3,00* y los ítems 30. *Sistema de movilidad de los alumnos* y 31. *Sistema de movilidad de los profesores* ambos con una puntuación de 2,83.

**Tabla 13.** Promedio de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción de los profesores que son tutores y a la vez directores de las tesis doctorales.

<b>Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga CURSO 15/16</b>	
NUMERO DE RESPUESTAS DE DIRECTORES QUE SON TUTOR+DIRECTOR	8,00
[01. El ajuste al plan previamente establecido en el desarrollo de su docencia]	3,67
[02. La impartición de los contenidos programados]	4,50
[03. Metodología empleada]	4,00
[04. Usos de recursos multimedia]	4,33
[05. La adecuación de sus horarios y turnos]	3,75
[06. Material de apoyo suministrado]	4,60
[07. La bibliografía recomendada resulta coherente y actualizada a los fines del curso]	4,25
[08. Actividades formativas organizadas para los alumnos]	3,71
[09. Cumplimiento de los objetivos del curso]	3,86
[10 La motivación del alumnado]	3,43
[11 Lugar de celebración de las actividades comunes]	4,17
[12.La información proporcionada desde la dirección del Programa de Doctorado]	3,75
[13 La accesibilidad y atención de la dirección/coord. del PD.]	3,86
[14. Evaluación Global]	3,13
[15. El lugar de impartición de las clases y las condiciones del aula]	4,00
[16. La organización del curso/charla/seminario en general]	4,00
[17. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado]	2,57
[18. Sistema de becas y ayudas para los profesores]	2,71
[19. La accesibilidad y atención de la direcc./coord. del programa de doctorado]	4,00
[20. La normativa y guías para la dirección y tutela de tesis]	3,63
[21. La normativa y guías para los doctorandos]	3,63
[22. Organización del programa de doctorado]	3,63
[23. Funcionamiento de la comisión académica del programa]	4,43
[24. Sistema de información, página web del programa]	4,29
[25. Sistema de acceso y admisión de los doctorandos]	2,71
[26. Sistema de asignación de directores y tutores]	3,50
[27. Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos]	3,38
[28. Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento]	2,86
[29. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos]	4,00

[30. Sistema de movilidad de los alumnos]	2,83
[31. Sistema de movilidad de los profesores]	2,83
[32. Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del programa]	4,17
[33. Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga]	2,00
Promedio de [34. Actividades organizadas por la Escuela de Doctorado de la UMA]	3,29

**Tabla 14.** Indicador 24. Notas evaluación anual

2013/2014		2015		2016	
COTUTELA	DOCTOR INTERNACIONAL	COTUTELA	DOCTOR INTERNACIONAL	COTUTELA	DOCTOR INTERNACIONAL
	1		2	1	2

**Tabla 15.** Indicador 25. Resumen de actividades realizadas por el alumno

CURSOS 2013-2014 2014-2015 2015-2016							
Asistencias a congresos internacionales	Asistencias congresos nacionales	Asistencias charlas o seminarios	Estancias de investigación nacional	Estancias de investigación en el extranjero	Publicaciones de calidad	Publicaciones	Otras actividades
94	30	285	0	12	34	102	393

**Tabla 16.** Indicador 26. Ayudas de movilidad

2014	2015	2016	2017
		2	

## Fortalezas y logros

- Se dispone de procedimientos objetivos y detallados para evaluar el desarrollo del Programa de Doctorado en sus diferentes ámbitos y detectar aquellos aspectos que requieren modificaciones.
- La excelente disposición y disponibilidad de la Secretaría de la Facultad de Psicología para colaborar en la recogida de datos.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

### Debilidades

- Escasa participación de los colectivos implicados en la recogida de información.
- Falta de automatización de muchos de los procedimientos administrativos, lo que dificulta el registro y análisis de la información necesaria para calcular los indicadores asociados con los diferentes procedimientos del SGC.

### Decisiones de mejora adoptadas:

- Mejorar la comunicación con los grupos de interés mediante la planificación de reuniones periódicas.
- Registro en la Secretaría de la Facultad de Psicología de una hoja Excel en la que se recoja la información disponible sobre los doctorandos.
- Solicitud de la automatización de los procedimientos administrativos para gestionar los expedientes de los alumnos de doctorado, de modo que se disponga de toda la información necesaria para el cálculo de los indicadores de calidad. Desde el Vicerrectorado de Posgrado existe el compromiso de integrar el Programa DAD con el Programa Minerva para la gestión del Doctorado y resolver así las incidencias que se están produciendo, tanto a nivel académicas como administrativas y así mismo, dicha mejora en la aplicación nos proporcionará de forma automática la obtención de los indicadores necesarios para realizar los análisis y poder tomar decisiones adecuadas.
- Transmitir a los colectivos implicados en el Programa de Doctorado, la importancia de la colaboración en las encuestas para poder ir mejorando cada año ya que sin su ayuda no se podría avanzar.
- Transmitir al Servicio de Calidad la necesidad de una Comisión de expertos para mejorar las encuestas de satisfacción ya que deben estar más adaptadas a las necesidades del Programa de Doctorado.

## VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/OSEGUIMIENTO

### Análisis

El análisis realizado por la ADEVA, indica que las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, están *totalmente Resueltas*, consideran que el perfil de ingreso recomendado tiene una mayor relación con las líneas de investigación propuestas. Se ha concretado, más adecuadamente, los complementos de formación, se ha planificado y publicado dichos complementos con antelación a la matriculación del alumnado. También se ha especificado el carácter optativo u obligatorio de todas las actividades formativas y que el programa de doctorado cuenta con los convenios de colaboración actualizados y firmados en el momento de ofertar el título, se tiene todos los convenios publicados en la web del programa de doctorado.

Al igual que se detalla cómo podrán participar en la CGC otros agentes implicados en el programa de doctorado: tutores, directores de tesis, doctorandos, responsables académicos o personal externo. Los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad responden a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos y que en el procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje, se incorpora indicadores intermedios y no finalistas que permitan la evaluación del proceso formativo antes de la defensa de la tesis doctoral. Se ha mejorado la información prevista en el "*Procedimiento para la difusión de la información*" haciendo pública aquella información relativa a resultados obtenidos y previstos, así como la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y la generada por el resto de procedimientos del SGC. Se recomienda así mismo, en este procedimiento, se especifica el modo en que se utilizará la información generada en la revisión y mejora del desarrollo del programa de doctorado.

Quedando pendientes de resolver aquellas acciones Atendidas, aunque no resueltas en su totalidad. Por ello, se recomienda:

- Tener acciones previstas para aumentar el número de doctorandos matriculados procedentes de otros países.
- En el procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones además del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicidades de la Universidad de Málaga: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/> se incorpore otro enlace que permita el acceso directo al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados puedan visualizar las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicidades, así como su control y seguimiento.
- En el procedimiento para el análisis de los programas de movilidad se incorpore aspectos tales como las relaciones con instituciones y/o empresas, establecimiento de convenios con las mismas, selección y evaluación de los mismos, etc., estableciendo procedimientos de evaluación y mejora de los mismos e indicando los responsables de estos procedimientos y la planificación (quién, cómo, cuándo).

Con referencia a la primera recomendación, indicamos que desde Decanato de la Facultad se establecerá un compromiso a través del Vicedecano de Investigación para fomentar Convenios de Colaboración con Universidades extranjeras y así aumentar el número de doctorandos matriculados procedentes de otros Países. Para ello se realizará reuniones con los responsables de las distintas líneas de investigación del Programa de Doctorado para que a su vez animen a los profesores implicados en dicho Programa a estrechar lazos de colaboración con distintas universidades extranjeras y así establecer dichos convenios.

Sobre la segunda recomendación debemos puntualizar que estas actuaciones son externas al Centro responsable del programa de Doctorado y al Propio Programa de Doctorado. Por tanto, debe haber un compromiso desde Vicerrectorado de estudios de Posgrado para realizar dicha actuación con la coordinación por parte del Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) y el Servicio de Calidad. Desde el Vicerrectorado nos consta la preocupación y el trabajo que se está realizando al respecto para Mejorar en dicho procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones además del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicidades de la Universidad de Málaga: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/> e incorporar así, otro enlace, tal y como se nos recomienda por la ADEVA y así podremos acceder directamente al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados podamos visualizar a las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicidades, así como su control y seguimiento.

Y finalmente, con respecto a la tercera recomendación, se realizará distintas reuniones entre el Coordinador del Programa de Doctorado y el Responsable del Servicio de Posgrado para transmitir posibles mejoras en el procedimiento de los programas de movilidad y así poder incorporar aspectos tales como las relaciones con instituciones y/o empresas, establecimiento de convenios con las mismas, selección y evaluación de los mismos, etc. y establecer algún procedimiento de evaluación y mejora de los mismos y su planificación. Para ello se organizará reuniones con los estudiantes de doctorado para informarles de los distintos programas de movilidad y motivarlos para que participen en ellos.

## **VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

### **Análisis**

El análisis realizado por la DEVA a través del Informe de Seguimiento nos indica en este apartado que es *Mejorable*, indicándonos que en el autoinforme indica que se han modificado 2 aspectos relevantes de la memoria de verificación: los complementos de formación pasan a estar vinculados al Máster en Psicología General Sanitaria y el número de estudiantes a tiempo parcial y que dichas modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no han sido comunicadas al consejo de universidades

Las modificaciones introducidas en el Programa, indicadas en el Autoinforme de Seguimiento del curso 14/15, son las siguientes:

1. Se han cambiado los complementos de formación que en la memoria de verificación figuraban vinculados al Master Universitario en Psicología de la Salud. Este master se ha extinguido y ha sido sustituido por el Master en Psicología General Sanitaria, lo que ha motivado que se oferten como complementos de formación el curso "Diseños, métodos y técnicas de investigación en psicología sanitaria".
2. Se ha modificado el número de estudiantes que se aceptan a tiempo parcial. En la memoria de verificación se solicitaba la admisión de 8 estudiantes por curso académico, sin embargo, un número elevado de estudiantes que cumplían con los criterios de admisión y fueron aceptados en el Programa de Doctorado, cumplían con los requisitos que la Universidad de Málaga estable para la concesión de la condición de estudiantes a tiempo parcial, de aplicación a todos los estudiantes incluidos los estudiantes de doctorado. Dicha regulación puede consultarse en el siguiente enlace:  
[https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com\\_content&view=article&id=184:norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-a-tiempo-parcial&catid=20&Itemid=124](https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=184:norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-a-tiempo-parcial&catid=20&Itemid=124). De este modo, de los 31 estudiantes matriculados en el curso 2013/2014 disponen de la condición de estudiantes a tiempo parcial un total de 13, y de los matriculados en el curso 2014/2015, 15 de un total de 30 matriculados. Debido a esta circunstancia, cuando finalice el tercer curso de impartición del Programa de Doctorado, se solicitará una

modificación en el número de estudiantes a tiempo parcial y que se estimará a partir del número de estudiantes que han ostentado esta condición durante estos tres primeros cursos.

Las Recomendación señaladas por la ADEVA es evaluar la incidencia de estas modificaciones sobre el desarrollo del programa y proporcionar evidencia de que dichas modificaciones suponen una mejora del programa. Señalando que ambas modificaciones son relevantes, apropiadas y contribuyen a mejorar la calidad del programa.

Con respecto a esta recomendación es necesario puntualizar que con referencia al primer cambio referente a *“los complementos de formación que pasan a estar vinculados al Máster en Psicología General Sanitaria”*, se realizó esta acción por extinción del anterior Máster al cual estaba ligado. Por ello, no podremos disponer de evidencias de mejora. Es un cambio formal más que de contenidos. Si no se hubiese hecho este cambio, los estudiantes con intereses en Psicología Clínica, no podrían cursar complementos de formación relacionados con la psicología sanitaria, ya que no existiría disponibilidad. Era una actuación necesaria y obligada, no encaminada a mejorar un aspecto deficitario y por tanto, difícilmente valorable su incidencia en el programa. Si no se hubiese llevado a cabo esta acción se hubiese disminuido la calidad de la oferta formativa.

Con respecto segundo al segundo cambio, *modificar el número de estudiantes que se aceptan a tiempo parcial*, supone facilitar el acceso al Doctorado a estudiantes que por circunstancias profesionales y personales no puedan cursarlo a tiempo completo y no hubiesen podido matricularse. La incorporación al Doctorado de este tipo de estudiante que están trabajando en actividades relacionadas con la profesión de la psicología supone una mejora porque su relación con el mundo laboral les permite desarrollar tesis centradas en aspectos psicológicos aplicados más directamente relacionados con el ámbito sanitario, social y educativo.

Referente al Procedimiento de Medición consideramos que respecto a la primera recomendación no se tendría que evaluar por los motivos expuestos anteriormente y referente a la segunda, referida a *los estudiantes de tiempo parcial*, debemos puntualizar que el número de peticiones de este régimen puede considerarse un indicador como medida necesaria. A priori cabe pensar que esta medida podría no contribuir a mejorar la calidad del programa si se atiende exclusivamente a una serie de indicadores como tesis defendidas, publicaciones, internacionalización etc. ya que en este sentido se puede entender que el número de estudiantes a TP incidiría negativamente teniendo en cuenta esos criterios de calidad, ya que seguramente habrá menos: tesis internacionales y/o en régimen de cotutela, obtención de menor número de ayudas en forma de becas FPU, FPI u otras modalidades, incluso menor captación de fondos para realizar estancias etc. Pero, dada la naturaleza de la ciencia Psicológica y la importancia de la realización de estudios aplicados, consideramos imprescindible dar cabida también a los doctorandos con problemas para realizar las tesis a tiempo completo. Los tiempos previstos en la normativa para un estudiante a tiempo completo sólo son viables para estudiantes con una beca de investigación y para la realización de estudios que no requieran tiempos prolongados en la recogida de información como es el caso en la mayoría de las investigaciones psicológicas. Por tanto, es una medida necesaria dadas las características de nuestra investigación y las circunstancias personales y profesionales de nuestros estudiantes de doctorado, incluyendo a estudiantes con necesidades educativas específicas.

Todo ello queda reflejado más detalladamente en el espacio virtual para la coordinación del Sistema de Garantía de calidad de los Programas de Doctorado de la UMA:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&rid=8624>

## VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

### Análisis

El Informe de Seguimiento presentado por la DEVA nos indica en este apartado sobre el Plan de mejora del título analizado en el Autoinforme de seguimiento que se considera *Satisfactorio*. En este autoinforme se recoge que el programa cuenta con un plan de mejora que se revisa anualmente. La página web contiene información relevante y suficiente sobre dicho plan de mejora. En las Conclusiones de dicho Informe de seguimiento, indican que el Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad de Málaga presenta aspectos que son considerados satisfactorios para todos los apartados del informe salvo para los apartados de Profesorado y Modificaciones Introducidas en el Proceso de Seguimiento no comunicadas al Consejo de Universidades cuya valoración es de mejorable. Sobre los diversos aspectos de los diferentes apartados se han emitido las correspondientes recomendaciones que deben ser atendidas por el programa de doctorado y se han llevado a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones establecidas en el Informe de Verificación del Título según se recoge en el punto 7 de este informe.

Por ello, la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad junto a la Comisión Académica una vez analizado el Informe de Seguimiento de la DEVA, realizado el análisis de los resultados de los indicadores, el análisis de las encuestas y reuniones (grupos focales) dirigidas a todos los colectivos implicados se diseña un Plan de Mejora recogido en cada una de las Fichas para esta finalidad ubicadas en el campus Virtual correspondiente al espacio reservado para la coordinación de la Calidad de los Programad de Doctorado, desde la página 295 hasta la página 308 (ambas inclusive).

**Cada una de las fichas que constituyen el Plan de mejora se puede ver a través del siguiente enlace:**

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&mode=asearch>

**Una vez se acceda al enlace introduzca el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 seleccione el Programa de Doctorado en Psicología. Se podrá ver todas las fichas del Plan de Mejora.**



Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. Este plan de mejora se incluye en la memoria de resultados del SGC que puede consultarse en: <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/calidad/memoria-de-calidad/>.

A continuación incluiremos las fichas de las acciones de Mejora, indicando en la parte superior la página en donde está situada, en el espacio virtual habilitado para este fin.

Página: 298.

CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5600297 Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	4. Profesorado
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) Servicio de Calidad
ACCIÓN DE MEJORA:	- Se recomienda realizar las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad para potenciar la formación continua, la innovación educativa y la excelencia del profesorado se aplique al programa de Doctorado.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACIÓN EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES A REALIZAR:	Reunión del Coordinador del Programa de Doctorado con el Responsable de la Escuela de Doctorado para que se comprometan a realizar las gestiones necesarias para que desde el Vicerrectorado de

	<p>Posgrado implante las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad potencie:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la formación continua a través de las necesidades reales y/o puntuales del Profesorado del Programa de Doctorado a través de los Planes de Formación del PDI de la propia Universidad de Málaga.</li> <li>- la innovación educativa, solicitando un aumento en el número de ayudas y en sus presupuestos económicos para Proyectos de Innovación educativa dirigidos a los Programas de Doctorado.</li> <li>- el apoyo desde el Vicerrectorado de Posgrado para considerar la excelencia del profesorado de los distintos programas de Doctorado de la Universidad de Málaga y con ello el reconocimiento de su labor investigadora, incluyendo la dirección y/o tutorización de las tesis doctorales y el reconocimiento de la labor de los coordinadores y coordinadoras del Sistema de Garantía de calidad en el Plan de Ordenación Académica Docente (POD) de la Propia Universidad para el curso 2016/17.</li> </ul>
RESPONSABLE:	ALMARAZ CARRETERO, JULIAN
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar que el Vicerrectorado de Posgrado implante las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad potencie la formación continua a través de las necesidades reales y/o puntuales del Profesorado del Programa de Doctorado a través de los Planes de Formación del PDI de la propia Universidad de Málaga. Por lo tanto ver si se refleja en las ofertas de Formación del PDI para el curso 2016/17, contemplando la existencia de cursos diseñados para las necesidades del profesorado de los distintos programas de doctorado de la UMA.</li> <li>• Comprobar si existe un aumento en el número de ayudas y en los presupuestos económicos para Proyectos de Innovación educativa dirigidos a los Programas de Doctorado para el curso 2016/17.</li> <li>• Comprobar si existe dicho apoyo desde el Vicerrectorado de Posgrado para considerar la excelencia del profesorado de los distintos programas de Doctorado de la Universidad de Málaga y con ello el reconocimiento de su labor investigadora, incluyendo la dirección y/o tutorización de las tesis doctorales y el reconocimiento de la labor de los coordinadores y coordinadoras del Sistema de Garantía de calidad en el Plan de Ordenación Académica Docente (POD) de la Propia Universidad para el curso 2016/17.</li> </ul>

**Página 299:**

CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5600297 Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	4. Profesorado
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado. Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	- Se recomienda identificar procedimientos para evitar que las diferentes líneas del programa se descompensen debido a las diferencias en los ratios estudiante/docente.

<b>ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA</b>	SI
IMPLICA MODIFICACIÓN EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES A REALIZAR:	- Reunión con los responsables de las diferentes líneas implicadas en el Programa con el objetivo de arbitrar un sistema que evite la compensación entre las diferentes líneas de investigación - Información a los profesores del Programa de los criterios establecidos. - Información al Servicio de Posgrado para analizar su viabilidad y realizar, en caso afirmativo su ejecución para el próximo curso..
RESPONSABLE:	ALMARAZ CARRETERO, JULIÁN
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	Redistribución de os estudiantes de forma más equitativa entre las distintas líneas de investigación para el curso 17/18
CUMPLIMIENTO	Si

Página: 301

CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5600297 Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	6. Indicadores
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) Servicio de Calidad
ACCIÓN DE MEJORA:	- Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.
<b>ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA</b>	SI
IMPLICA MODIFICACIÓN EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES A REALIZAR:	Desde el Vicerrectorado de Posgrado para existe el compromiso de integrar el Programa DAD con el Programa Minerva para la gestión del Doctorado y resolver así las incidencias que se están produciendo, tanto a nivel académicas como administrativas y así mismo, dicha mejora en la aplicación nos proporcionará de forma automática la obtención de los indicadores necesarios para realizar los análisis y poder tomar decisiones adecuadas. Tenemos el conocimiento que se está trabajando desde el Virrektorado de Posgrado en este aspecto.

RESPONSABLE:	GARROTE BERNAL, GASPAR
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	Inclusión de los Indicadores en los posteriores Informes de seguimiento y detección de mejora en las encuestas de satisfacción de los ítems relativos a la gestión administrativa de los doctorados.

**Página 302:**

CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5600297 Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	Quedan pendientes de resolver aquellas acciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad: - Se recomienda tener acciones previstas para aumentar el número de doctorandos matriculados procedentes de otros países. ATENDIDA.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACIÓN EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES A REALIZAR:	Desde Decanato de la Facultad existe un compromiso a través del Vicedecano de Investigación fomentar Convenios de Colaboración con Universidades extranjeras para aumentar el número de doctorandos matriculados procedentes de otros Países. Para ello se realizará reuniones con los responsables de las distintas líneas de investigación del Programa de Doctorado para que a su vez animen a los profesores implicados en dicho Programa a estrechar lazos de colaboración con distintas universidades extranjeras y así establecer dichos convenios.
RESPONSABLE:	COBOS CANO, PEDRO LUIS
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	Comprobar el aumento del número de convenios con Universidades extranjeras y estudiantes matriculados de los alumnos procedentes de dichas Universidades.

**Página 303**

CURSO	CURSO 2016/2017
-------	-----------------

PROGRAMA DE DOCTORADO	DE	5600297 Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN		Informes de la DEVA
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA		Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:		Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) Servicio de Calidad
ACCIÓN DE MEJORA:		Quedan pendientes de resolver aquellas acciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad: - Se recomienda que en el procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones además del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga: <a href="http://dj.uma.es/quejasysugerencias/">http://dj.uma.es/quejasysugerencias/</a> incorpore otro enlace que permita el acceso directo al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados puedan visualizar a las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento. ATENDIDA.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA		SI
IMPLICA MODIFICACIÓN EN EL MINISTERIO		NO
ACTUACIONES REALIZAR:	A	Estas actuaciones son externas al Centro responsable del programa de Doctorado y al Propio Programa de Doctorado. Por tanto debe haber un compromiso desde Vicerrectorado de estudios de Posgrado de realizar dicha actuación con la coordinación por parte del Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) y el Servicio de Calidad. Desde el Vicerrectorado nos consta la preocupación y el trabajo que se está realizando al respecto para Mejorar en dicho procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones además del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga: <a href="http://dj.uma.es/quejasysugerencias/">http://dj.uma.es/quejasysugerencias/</a> e incorporar así, otro enlace, tal y como se nos recomienda por la ADEVA y así podremos acceder directamente al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados podamos visualizar a las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento.
RESPONSABLE:		GARROTE BERNAL, GASPAR
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:		31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	DE	Número de quejas atendidas con el nuevo sistema.

Página 304

CURSO		CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO		5600297 Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN		Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO		7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA		Recomendación

ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) Servicio de Calidad
ACCIÓN DE MEJORA:	Quedan pendientes de resolver aquellas acciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad: - Se recomienda que en el procedimiento para el análisis de los programas de movilidad se incorpore aspectos tales como la relaciones con instituciones y/o empresas, establecimiento de convenios con las mismas, selección y evaluación de los mismos, etc. Y procedimientos de evaluación y mejora de los mismos e indicando los responsables de estos procedimientos y la planificación de los mismos (quién, cómo, cuándo). ATENDIDA.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACIÓN EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES A REALIZAR:	Se realizará distintas reuniones entre el Coordinador del Programa de Doctorado y el Responsable del Servicio de Posgrado para transmitir posibles mejoras en el procedimiento de los programas de movilidad y así poder incorporar aspectos tales como las relaciones con instituciones y/o empresas, establecimiento de convenios con las mismas, selección y evaluación de los mismos, etc. y establecer algún procedimiento de evaluación y mejora de los mismos y su planificación. Mantener reuniones con los estudiantes de doctorado para informarles de los distintos programas de movilidad y motivarlos para que participen en ellos.
RESPONSABLE:	ALMARAZ CARRETERO, JULIÁN
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	Aumento del número de estudiantes que participan en los Programas de Movilidad

Página 306

CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5600297 Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	9 Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	El Autoinforme recoge que se han modificado 2 aspectos relevantes de la memoria de verificación: los complementos de formación pasan a estar vinculados al Máster en Psicología General Sanitaria y el número de estudiantes a tiempo parcial. Se considera que ambas modificaciones son relevantes, apropiadas y contribuyen a mejorar la calidad del programa. Recomendación:

		- Se recomienda evaluar la incidencia de estas modificaciones sobre el desarrollo del programa y proporcionar evidencia de que dichas modificaciones suponen una mejora del programa.
<b>ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA</b>		SI
<b>IMPLICA MODIFICACIÓN EN EL MINISTERIO</b>		SI
<b>ACTUACIONES A REALIZAR:</b>		<p>Con referencia a los complementos de formación que pasan a estar vinculados al Máster en Psicología General Sanitaria, se realizó esta acción por extinción del anterior Máster al cual estaba ligado. Por ello, no podremos disponer de evidencias de mejora. Es un cambio formal más que de contenidos. Si no se hubiese hecho este cambio, los estudiantes con intereses en Psicología Clínica, no podrían cursar complementos de formación relacionados con la psicología sanitaria, ya que no existiría disponibilidad. Era una actuación necesaria y obligada, no encaminada a mejorar un aspecto deficitario y por tanto, difícilmente valorable su incidencia en el programa. Si no se hubiese llevado a cabo esta acción se hubiese disminuido la calidad de la oferta formativa.</p> <p>Con respecto al tiempo parcial, supone facilitar el acceso al Doctorado a estudiantes que por circunstancias profesionales y personales no puedan cursarlo a tiempo completo y no hubiesen podido matricularse. La incorporación al Doctorado de este tipo de estudiante que están trabajando en actividades relacionadas con la profesión de la psicología supone una mejora porque su relación con el mundo laboral les permite desarrollar tesis centradas en aspectos psicológicos aplicados más directamente relacionados con el ámbito sanitario, social y educativo.</p>
<b>RESPONSABLE:</b>		ALMARAZ CARRETERO, JULIÁN
<b>FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:</b>		31 de diciembre de 2017
<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:</b>		<p>Respecto a la primera recomendación consideramos que no se tendría que evaluar por los motivos expuestos anteriormente.</p> <p>Con respecto a la segunda, referida a los estudiantes de tiempo parcial, el número de peticiones de este régimen puede considerarse un indicador de que es una medida necesaria. A priori cabe pensar que esta medida podría no contribuir a mejorar la calidad del programa si se atiende exclusivamente a una serie de indicadores como tesis defendidas, publicaciones, internacionalización etc. ya que en este sentido se puede entender que el número de estudiantes a TP incidiría negativamente teniendo en cuenta esos criterios de calidad, ya que seguramente habrá menos: tesis internacionales y/o en régimen de cotutela, obtención de menor número de ayudas en forma de becas FPU, FPI u otras modalidades, incluso menor captación de fondos para realizar estancias etc. Pero, dada la naturaleza de la ciencia Psicológica y la importancia de la realización de estudios aplicados, consideramos imprescindible dar cabida también a los doctorandos con problemas para realizar las tesis a tiempo completo. Los tiempos previstos en la normativa para un estudiante a tiempo completo sólo son viables para estudiantes con una beca de investigación y para la realización de estudios que no requieran tiempos prolongados en la recogida de información como es el caso en la mayoría de las investigaciones psicológicas. Por tanto, es una medida necesaria dadas las características de nuestra investigación y las circunstancias personales y profesionales de nuestros estudiantes de doctorado, incluyendo a estudiantes con necesidades educativas específicas.</p>